
***CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTES***

**MEMORIA ÁREA TÉCNICA DE
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
CURSO 2019/2020**



ÍNDICE:

1. Introducción.
2. Antecedentes.
3. Unidad Organizativa y Funciones: Área de prevención de riesgos laborales en centros educativos de Castilla-La Mancha.
4. Ámbito de actuación.
5. Responsables de Recursos Humanos en Educación.
6. Actividades preventivas curso 2019/2020. Análisis de los resultados.
 - 6.1 Vigilancia de la Salud.
 - 6.2 Formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
 - 6.3 Coordinadores de prevención docente. Nombramientos curso 2019-2020
 - 6.4 Medidas de emergencia. Simulacros.
 - 6.5 Medidas preventivas frente a SARS-CoV-2 en centros educativos.
 - 6.6 Actividades de los técnicos de prevención de Educación. Gestión de la prevención de centros.
 - A. Área técnica del servicio de PRL, Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Albacete.
 - B. Área técnica del servicio de PRL, Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Ciudad Real.
 - C. Área técnica del servicio de PRL, Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca.
 - D. Área técnica del servicio de PRL, Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Guadalajara.
 - E. Área técnica del servicio de PRL, Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo.

1. INTRODUCCIÓN

La memoria recoge las actividades preventivas del Servicio de Prevención de Riesgos laborales (SPRL) en el sector docente durante el curso 2019/2020, separado por provincias.

2. ANTECEDENTES

La organización preventiva en los centros docentes dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, se diseña e implanta por años lectivos, y no por años naturales como en los otros dos sectores de la Administración (SESCAM y AAPP). Este tipo de actuación preventiva se debe a las siguientes peculiaridades del sector docente:

1º.- La actividad docente en los centros se interrumpe durante los meses de julio y agosto, siendo agosto un periodo obligatorio de vacaciones para los docentes. Es por ello que hasta el mes septiembre en materia de prevención no se sabe la dotación de personal, ni el número de usuarios en los centros. Igualmente, puede producirse alguna variación en el número de centros abiertos de un curso a otro, o alguna variación en el número de actividades docentes impartidas en los mismos.

2º.- Durante el primer trimestre del curso escolar se produce el nombramiento en los centros docentes de los “Coordinadores de Prevención de Riesgos Laborales”. Figura preventiva que permite la implantación de la prevención en los centros. Dicho recurso preventivo asume las funciones de nivel básico recogidas en el artículo 35 del RD 37/1997 y su modificación por RD 604/2006, quedando de manifiesto que algunos/as Coordinadores/as, realizan meramente una tarea de gestión documental en materia preventiva del centro docente, nombrado por el director del centro. El Coordinador de prevención en los centros docentes requiere una formación específica en materia de prevención de riesgos laborales (curso de 30 horas de prevención) así como el asesoramiento preventivo continuado de los técnicos de prevención de las Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deportes, por lo que habrá

que incidir en que los Coordinadores, sean pro-activos en la prevención de riesgos laborales.

3º.- Las instrucciones de trabajo implantadas en Educación para la gestión de la prevención en el sector docente, influyen en la planificación del trabajo preventivo del centro y en el trabajo del técnico de prevención ubicado en la Delegación Provincial de Educación. Anualmente los centros entregan una serie de documentación preventiva a las Direcciones Provinciales (memorias de prevención, modificaciones de condiciones de trabajo, actas de simulacros, investigaciones de accidentes) documentación que tienen que ser analizada por los técnicos de prevención para planificar el trabajo preventivo posterior. Durante el primer trimestre del curso académico se gestiona y ejecutan gran parte de las instrucciones de gestión, tales como; las solicitudes de la vigilancia de la salud, la formación en materia de prevención de riesgos laborales, y los nombramientos de los Coordinadores de Prevención, la realización de los simulacros de evacuación, gestión que condiciona la actuación de los técnicos provinciales, en investigación de accidentes no comunicados anteriormente, coordinación empresarial, formación, propuestas de medidas preventivas. Por otro lado, a diario se pueden producir solicitudes de asesoramiento preventivo de todo tipo, comunicaciones de accidentes para su investigación, informes sobre el estado de los equipos, las instalaciones, productos, comunicaciones de adaptación o cambio de puestos por motivos de salud o riesgos por embarazo de docentes y no docentes, que suponen actualización de las evaluaciones de riesgos de los puestos de trabajo.

4º.- La titularidad de los centros docentes, requiere dos tipos de actuaciones; por un lado, requieren las evaluaciones de riesgos de áreas y puestos en aquellos centros cuya titularidad es de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, y por otro, la evaluación de puestos y coordinación de actividades empresariales en aquellos centros en los que no se tiene la titularidad del centro.

5º.- El sector educativo, además tiene la peculiaridad de que su personal está encuadrado en varios regímenes de Seguridad Social (MUFACE y Régimen General). Esto supone que los procedimientos administrativos que se tienen que aplicar, se deben adecuar a los distintos requerimientos de Seguridad

Social, situación que afecta a los procedimientos y al trabajo de los técnicos de prevención.

3. UNIDAD ORGANIZATIVA Y FUNCIONES: ÁREA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA-LA MANCHA

De conformidad con el Decreto 21/2014, de 27/03/2014, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, tiene carácter de servicio de prevención propio.

El ámbito de actuación de este Servicio de Prevención se extiende a todo el personal empleado público que preste servicio en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y en sus organismos autónomos, cualquiera que sea la naturaleza de su relación de servicios.

Para la realización de sus funciones, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se estructura en áreas de vigilancia de la salud y áreas de prevención técnica.

En este sentido, como parte del Servicio de prevención propio, en el ámbito del personal docente empleado en centros educativos no universitarios de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cuenta con la siguiente estructura organizativa:

3.1 Área Técnica:

Se encuentra formada por 1 Jefe de Servicio y 6 Técnicos de prevención de riesgos laborales distribuidos entre las cinco Delegaciones provinciales y los Servicios Centrales de la Consejería de Educación, Cultura y deportes. Asimismo, cuenta con personal Administrativo en los Servicios Centrales de la Consejería. A continuación, se adjunta cuadro nominativo del área técnica para el curso 2019-2020:

SSCC de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes Bulevar Río Alberche, s/n 45071, TOLEDO	Nombre	Apellidos	Mail	Puesto
JEFE DE SERVICIO DE RELACIONES LABORALES	Carlos	Amieba Escribano	carlos.amieba@jccm.es	Jefe de Servicio de RRLL
ÁREA ADMINISTRATIVA	Lina	Sáez Doval	lsaez@jccm.es	Jefa de Negociado
	Mª Ángeles	Pliego Huélamo	mapliego@jccm.es	Jefa de Negociado
ÁREA TÉCNICA	Rosa Mª	Zornoza Cantos,	rmzornoza@jccm.es	Técnica de Prevención

Puesto	Nombre	Apellidos	E-mail	Dirección
Técnica de Prevención de riesgos laborales de Albacete	Silvia	Solano Vizcaíno		Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes
	Amada (Junio 2020-Actualidad)	Lopez Iniesta	amadal@jccm.es	Avda. de la Estación, 2 02001, ALBACETE
Técnica de Prevención de riesgos laborales de Ciudad Real	Alicia	Jiménez Azaña	ajazana@jccm.es	Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes Avda. de Alarcos, 21 13071, CIUDAD REAL
Técnica de Prevención de riesgos laborales de Cuenca	Almudena (Febrero-Noviembre 2020)	Sanchez Silveira	assilveira@jccm.es	Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes Glorieta González Palencia, 2 16071, CUENCA
Técnica de Prevención de riesgos laborales de Guadalajara	Mª Yolanda	Abad Pascual	myabad@jccm.es	Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes c/ Juan Bautista Topete, 1 19071, GUADALAJARA
Técnico de Prevención de riesgos laborales de Toledo	Rafael	Villalba Moret	rvillalba@jccm.es	Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes Avda. de Europa, 26 45071, TOLEDO

Las funciones generales del área técnica de prevención de riesgos en los centros educativos son entre otras las siguientes:

3.1.1 Unidades de Prevención Docente de las Direcciones provinciales:

- La identificación y evaluación de los riesgos laborales a los que están sometidos los docentes en los centros educativos no universitarios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Planificar la actividad preventiva en los centros educativos de su provincia proponiendo medidas para el control y reducción de los mismos.
- Investigar las causas de los accidentes de trabajo mortales, los graves y los leves con entidad, proponiendo las medidas correctoras y promoviendo así las mejoras necesarias para la seguridad y salud de los empleados.
- La gestión administrativa y seguimiento de adaptaciones de puesto de trabajo por motivos de salud laboral del personal docente y no docente empleado en centros educativos no universitarios de Castilla-La Mancha.

- La elaboración, revisión y actualización de los planes de emergencia y evacuación.
- El seguimiento y actualización de los planes de autoprotección.
- La formación en prevención inicial (6 horas) a los docentes no universitarios interinos de nuevo ingreso.
- La Información de los riesgos en el puesto de trabajo a personal docente y no docente.
- La elaboración de la memoria anual de actividades del curso cerrado a nivel provincial, así como planificación y propuesta de actividades para el curso siguiente.
- Asesoramiento y apoyo en materia de prevención de riesgos laborales a los centros educativos no universitarios, así como a los departamentos y personal asociados a los mismos.
- Participación como personal asesor en los Comités de Seguridad y Salud provinciales tanto del personal docente como no docente.
- Control periódico de las condiciones de trabajo en materia preventiva mediante la realización de visitas programadas a los centros educativos.
- Colaboración con los centros educativos y el Departamento responsable en la gestión de residuos peligrosos.
- Coordinación de actividades empresariales, o asesoramiento al centro de cómo aplicar la instrucción de coordinación empresarial con otras empresas concurrentes o en el centro, o trabajadores en el centro de otras Administraciones que no son la JCCLM.
- Suministro de datos o informes, a petición de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, para estudios estadísticos, memorias anuales (accidentes de trabajo, coordinación de centros, evaluaciones, memorias técnicas, simulacros, necesidades de formación...).
- Gestión y custodia de toda la documentación preventiva, (evaluaciones, revisiones, planes de autoprotección, memorias preventivas, accidentalidad en los centros, simulacros, coordinación empresarial) según instrucciones de trabajo.
- Actuaciones ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, la Consejería de Sanidad, Consejería de Trabajo y Empleo, o Consejería de Fomento.

- Informe de productos químicos en laboratorios para la adecuada compra o gestión de la retirada de residuos.
- Informes para adquisición de instalaciones, equipos, o equipos de protección individual en los centros docentes.

3.1.2 Unidad de Prevención Docente de los Servicios Centrales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes:

- Asesoramiento y apoyo a la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa en la elaboración y actualización del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales.
- Colaboración con la Dirección General de Recursos Humanos, en el diseño, aplicación y coordinación de planes y programas de trabajo preventivo para el nuevo curso escolar.
- Desarrollo y actualización de las instrucciones y procedimientos de trabajo preventivo.
- Coordinación del trabajo en materia preventiva de los Técnicos de Prevención de las Delegaciones Provinciales de Educación, Cultura y Deportes.
- Coordinación del trabajo con el resto de áreas técnicas y de vigilancia de la salud del Servicio de Prevención propio de la JCCM (Administraciones Públicas y SESCOAM).
- Colaboración en el desarrollo de procedimientos de trabajo de distintos servicios de la Consejería de Educación, que contemplan actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales.
- Participación como personal asesor en materia preventiva en el Comité de Seguridad y Salud sectorial de Educación.
- Diseño y programación de la formación relativa a las funciones de nivel básico-30h (para coordinadores, docentes en fase de prácticas y delegados de prevención), como la inicial para docentes interinos de nuevo ingreso.
- Gestión y tutorización de la formación relativa a las funciones de nivel básico-30h de los docentes en fase de prácticas y Equipos Directivos, Coordinadores de Prevención y delegados de prevención.

- Gestión de la vigilancia de la salud del personal docente no universitario en relación con los riesgos derivados del trabajo, en colaboración con el área de Vigilancia de Salud del Sescam.
- Asesoramiento al departamento contratante en materia de prevención de riesgos laborales para la adquisición de equipos de protección individual, equipos de trabajo u otros suministros en los centros docentes.
- Recopilación documental y tramitación con el área de Vigilancia de la Salud del Sescam para la adaptación de puesto de trabajo por motivos de salud laboral del personal docente de centros educativos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- La elaboración de la memoria anual de actividades a nivel regional del curso cerrado, así como planificación y propuesta de actividades para el curso siguiente.
- Diseño y publicación y actualización de la información en materia de prevención en el Portal de la página de Educación.
- Asesoramiento y apoyo en materia de prevención de riesgos laborales a los centros educativos no universitarios, así como a los departamentos y personal asociados a los mismos.
- Colaboración con los centros educativos y el Departamento responsable de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en la gestión de residuos peligrosos.

Las actuaciones específicas en materia de prevención realizadas a lo largo del curso 2019-2020, quedan desarrolladas en los diferentes epígrafes de esta memoria anual.

3.2 Área de Vigilancia de la Salud:

En el ámbito del personal docente empleado en centros educativos no universitarios de Castilla-La Mancha, las funciones de vigilancia y control de la salud de los trabajadores, es realizada por el área de vigilancia de la Salud del SESCAM (Servicio de Salud de Castilla- La Mancha). En cuanto a la gestión administrativa (citación, trámite documental, etc.) es llevada a cabo por el personal administrativo asociado al departamento de prevención de los Servicios centrales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Respecto del personal no docente asignado a centros educativos no universitarios, tanto la gestión administrativa, como la ejecución de la vigilancia de la salud compete a la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, a través del Área de Vigilancia de la Salud del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

En ambos casos, la actividad sanitaria deberá abarcar, en las condiciones fijadas por el artículo 22 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales:

1.º Una evaluación de la salud de los trabajadores inicial después de la incorporación al trabajo o después de la asignación de tareas específicas con nuevos riesgos para la salud.

2.º Una evaluación de la salud de los trabajadores que reanuden el trabajo tras una ausencia prolongada por motivos de salud, con la finalidad de descubrir sus eventuales orígenes profesionales y recomendar una acción apropiada para proteger a los trabajadores.

3.º Una vigilancia de la salud a intervalos periódicos.

La vigilancia de la salud estará sometida a protocolos específicos u otros medios existentes con respecto a los factores de riesgo a los que esté expuesto el trabajador. El Ministerio de Sanidad y Consumo y las Comunidades Autónomas, oídas las sociedades científicas competentes, y de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Sanidad en materia de participación de los agentes sociales, establecerán la periodicidad y contenidos específicos de cada caso.

Los exámenes de salud incluirán, en todo caso, una historia clínico-laboral, en la que además de los datos de anamnesis, exploración clínica y control biológico y estudios complementarios en función de los riesgos inherentes al trabajo, se hará constar una descripción detallada del puesto de trabajo, el tiempo de permanencia en el mismo, los riesgos detectados en el análisis de las condiciones de trabajo, y las medidas de prevención adoptadas.

Deberá constar igualmente, en caso de disponerse de ello, una descripción de los anteriores puestos de trabajo, riesgos presentes en los mismos, y tiempo de permanencia para cada uno de ellos.

Asimismo, el personal sanitario del servicio de prevención estudiará y valorará, especialmente, los riesgos que puedan afectar a las trabajadoras en situación de embarazo o parto reciente, a los menores y a los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos, y propondrá las medidas preventivas adecuadas.

Unidades Básicas de Salud (UBS)

La vigilancia de la salud de los trabajadores docentes es gestionada a través de las Unidades Básicas de Salud del Sescam que se distribuyen a lo largo de toda la región.

La asistencia a una u otra Unidad Básica de Salud se programa desde el área administrativa del área de prevención de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y se basa en la ubicación del centro educativo al que pertenezca el docente.

A continuación, se adjunta distribución de UBS del Sescam en nuestra Región:

Provincia de Albacete:

- **Albacete:** C.S. Zona 8, c/ Bachilleres, 2,
- **Almansa:** Hospital General de Almansa, Avda. Circunvalación, s/n -02640.
- **Hellín:** Hospital de Hellín, C/ Juan Ramón Jiménez, 40, 02400

Provincia de Ciudad Real:

- **Complejo Mancha Centro:**
 - Hospital de Alcázar de San Juan. Avenida de la Constitución, nº 3
 - Hospital de Tomelloso, c/ Vereda de Socuellamos, s/n
- **Ciudad Real:** Hospital General, c/ Obispo Rafael Torija, s/n, Ciudad Real
- **Puertollano:** Centro de Salud 3, c/ Encomienda, 72

Provincia de Cuenca:

- Hospital Virgen de la Luz, Hermandad de donantes de Sangre. S/N.

Provincia de Guadalajara:

- Hospital General Universitario, c/ Donantes de Sangre

Provincia de Toledo:

- Toledo I: Hospital Virgen de la Salud. c/ Gante, S/N. Módulo 3.
- Toledo II: Hospital de Paraplégicos. Finca la Peraleda, S/N.
- Talavera. - Hospital Ntra. Señora del Prado, Ctra. Madrid KM 113

4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN.

El personal destinado en los centros educativos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes es de 29.859 efectivos, de los que 26.427 son personal docente (laboral y funcionario) y 3.432, personal no docente (laboral y funcionario) que tras la fusión han pasado a ser competencia de los técnicos de prevención de las Delegaciones Provinciales de educación (conserjes, limpiadoras, personal de cocina, auxiliares administrativos, educadores, auxiliares técnico educativos, técnicos de jardín de infancia, fisioterapeutas):

PROVINCIA	PERSONAL DOCENTE EN CENTROS EDUCATIVOS						PERSONAL NO DOCENTE EN CENTROS EDUCATIVOS		TOTAL PERSONAL NO DOCENTE	PERSONAL TOTAL EN CENTROS EDUCATIVOS
	FUNCIONARIADO			LABORALES		TOTAL PERSONAL DOCENTE	FUNCIONARIADO	LABORALES		
	CARRERA	PRÁCTICAS	INTERINOS	RELIGIÓN INDEFINIDO	RELIGIÓN INTERINO					
ALBACETE	4.360	48	554	158	13	5.133	162	585	747	11.013
CIUDAD REAL	5.297	197	904	155	49	6.602	185	780	965	14.169
CUENCA	2.152	85	428	69	27	2.761	78	320	398	5.920
GUADALAJARA	1.993	269	929	84	6	3.281	74	279	353	6.915
TOLEDO	5.658	472	2.231	253	36	8.650	188	781	969	18.269
TOTAL	19.460	1.071	5.046	719	131	26.427	687	2.745	3.432	29.859
	25.577			850			3.432			

Datos a 30 de junio de 2020

Este personal se encuentra asociado a un total de en 1.074 centros educativos repartidos por toda la región, según la distribución que se presenta en la siguiente tabla.

Es importante destacar que, en el caso de los Colegios Rurales Agrupados, sólo están representados los centros cabecera de los mismos y no la totalidad de centros que están asociados a ellos.

Tipología de Centro	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	TOTAL
Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) y Colegio Rural Agrupado (CRA)	111	180	63	75	218	647
Instituto de Educación Secundaria (IES/IESO) Sección de IES (SES) y Centro Público Integrado de Formación Profesional (CIFPPU)	51	55	29	28	62	225
Centro de Educación Especial (CEE)	2	3	1	1	4	11
Escuela Oficial de Idiomas (EOI) y Extensión de Escuela Oficial de Idiomas (EEOI)	6	5	2	3	2	18
Escuela de Educación Infantil (EEI)	5	17	4	2	10	38
Escuela de Arte (EA)	1	2	1	1	2	7
Conservatorio profesional y superior de música (CPM/CSM)	4	3	2	1	1	11
Conservatorio profesional de Danza (CPD)	1	1	0	0	0	2
Centro Público de Educación de personas adultas (CEPA) y Aulas de Educación de personas adultas (AEPA)	28	35	15	13	24	115
Total por provincia	209	301	117	124	323	1074

Fuente: Servicio de Ordenación Académica, Documentación y Evaluación Educativa. Datos a 30 de junio de 2020

5. RESPONSABLES EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS EN EDUCACIÓN.

UNIDAD	CARGO
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y PLANIFICACIÓN EDUCATIVA (CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES) Bulevar Río Alberche, s/n 45071, TOLEDO	DIRECTOR GENERAL D. JOSÉ MANUEL ALMEIDA GORDILLO
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE ALBACETE Avda. de la Estación, 2 02001, ALBACETE	DELEGADO PROVINCIAL, D. DIEGO PÉREZ GONZÁLEZ
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE CIUDAD REAL Avda. de Alarcos, 21 13071, CIUDAD REAL	DELEGADO PROVINCIAL, D. JOSÉ JESÚS CARO SIERRA
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE CUENCA Glorieta González Palencia, 2 16071, CUENCA	DELEGADA PROVINCIAL, D^a. SONIA ISIDRO MUÑOZ
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE GUADALAJARA C/ Juan Bautista Topete, 1 19071, GUADALAJARA	DELEGADO PROVINCIAL, D. ÁNGEL FRANCISCO FERNÁNDEZ-MONTES GONZÁLEZ
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE TOLEDO Avda. de Europa, 26 45071, TOLEDO	DELEGADO PROVINCIAL, D. JOSÉ GUTIÉRREZ MÚÑOZ

6. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS CURSO 2019/2020

6.1 Vigilancia de la Salud

Según lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y en los artículos 8 y 9.2 del Real Decreto 39/1997, dentro de la planificación de las actividades preventivas tendentes a la eliminación y/ o reducción de los riesgos laborales, debe incluirse el diseño y establecimiento de las actividades de Vigilancia de la Salud.

En este sentido, uno de los principales objetivos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en relación con la prevención de riesgos laborales es, a través de la vigilancia de la salud, valorar el estado de salud del personal docente e intentar identificar, de manera precoz, los posibles efectos negativos que sobre su salud pudieran estar produciendo las condiciones de trabajo.

En la prestación de la vigilancia de la salud se cumple lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

En cuanto al momento de realizarla, conforme al artículo 37.2, b) del RD 39/1997, desde la Consejería se lleva a cabo una evaluación de la salud:

- Inicial, después de la incorporación al trabajo o después de la asignación de tareas específicas con nuevos riesgos para la salud.
- Tras una ausencia prolongada por motivos de salud, con la finalidad de descubrir sus eventuales orígenes profesionales y recomendar una acción apropiada para proteger a los trabajadores.
- A intervalos periódicos.

En cuanto a su contenido y periodicidad, se ajusta a lo definido por la normativa aplicable, a las pautas y protocolos específicos de vigilancia de la salud publicados por el Ministerio de Sanidad y Consumo y, en su defecto, al criterio de los médicos responsables de llevarla a cabo.

Con carácter general, se realizan con una periodicidad trianual y se lleva a cabo:

- Anamnesis (entrevista clínica, consistente en recabar antecedentes, síntomas, signos, etc.).
- Exploración general
- Exploraciones complementarias, que pueden incluir diferentes pruebas (analítica, electrocardiograma, espirómetro, control de visión,)
- Protocolo de vacunación e inmunoprofilaxis
- Y riesgos específicos intrínsecos a la labor de estos profesionales, como el sobreuso del aparato fonador para lo se utiliza el test SIVD (test para detectar desordenes de la voz).

6.1.1 Convocatoria:

Desde la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, anualmente, para cada curso escolar, se abre la Convocatoria de Vigilancia de la Salud con el objeto de realizar los reconocimientos médicos del funcionariado docente interino, en prácticas, y de carrera, así como al profesorado laboral de religión.

Para el curso 2019/2020, la convocatoria se lanzó en el mes de diciembre, abriéndose el plazo de solicitudes/renuncias desde el 03/12/2019 y hasta el día 21/12/ 2019, ininterrumpidamente, 24 horas al día.

Los medios utilizados para dar publicidad a la convocatoria fueron:

- Información y envío de la documentación a los agentes sociales de manera previa para que pudieran dar difusión a la misma.
- Instrucción del Director General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, dirigida a los centros docentes para que la dirección de cada centro la diera a conocer en los mismos.
- Información pública a través del portal de educación.

6.1.2 Solicitudes

Tras la convocatoria y durante el periodo anteriormente mencionado se recibieron un **total de 2.824** solicitudes.

Por provincias, desde Albacete se recibieron 682 solicitudes, desde Ciudad Real 710, desde Cuenca 278, desde Guadalajara 428, y desde Toledo 798.

Por tipología de personal docente, se realizaron 72 solicitantes de profesores de religión, 963 de docentes interinos y 1789 de docentes de carrera, incluidos los de prácticas.

Resumen solicitudes curso 2019/2020

PROVINCIA	UBS		SOLICITUDES (RELIGIÓN)	SOLICITUDES (INTERINOS)	SOLICITUDES (EN PRÁCTICAS + DE CARRERA)	TOTAL
ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE	8	99	301	408
		ALMANSA	3	17	68	88
		HELLÍN	3	33	78	114
CIUDAD REAL	CIUDAD REAL		7	95	215	317
	PUERTOLLANO		2	36	69	107
	MANCHA-CENTRO	ALCAZAR	4	40	80	124
		TOMELLOSO	6	47	109	162
CUENCA	CUENCA		7	93	178	278
GUADALAJARA	GUADALAJARA		9	173	246	428
TOLEDO	TOLEDO *		12	268	366	646
			(9 TOI, 3 TOII)	(191 TOI, 77 TOII)	(261 TOI, 105 TOII)	(461 TOI, 185 TOII)
	TALAVERA		11	62	79	152
TOTAL			72	963	1789	2824

6.1.3 Prestación del servicio:

Los reconocimientos del personal docente, se llevaron a cabo de manera provincial, en horario de mañana y en las instalaciones los servicios de Vigilancia de la Salud de SESCAM de cada provincia.

Se toma como referencia la provincia del centro de trabajo en el que el personal docente presta servicios.

La realización de los reconocimientos médicos se comenzó a mediados de enero, estando previsto realizarse por el siguiente orden temporal: 1º profesorado de religión, 2º docentes interinos, 3º en prácticas y 4º de carrera.

Si bien, la **situación excepcional** acaecida con motivo de la pandemia por la Covid-19, supuso la **Declaración del Estado de Alarma**, y por ende la suspensión de la ejecución de los reconocimientos médicos a partir del 13 de marzo de 2020 y hasta el momento actual.

Por este motivo, la ejecución de los reconocimientos médicos del personal docente, en el curso 2019/2020, quedó de la siguiente manera:

- Profesorado de religión: de las 72 solicitudes recibidas, hubo 12 renunciaciones, se realizaron 54 reconocimientos y quedaron pendientes de hacer 6.
- Funcionariado docente interino: de las 963 solicitudes recibidas, no hubo ninguna renuncia, llegándose a ejecutar 524 reconocimientos y quedando, pendientes por realizar 423 reconocimientos.
- Funcionariado docente de carrera (incluidos en prácticas): de las 1789 solicitudes, tan sólo hubo una renuncia, dando tiempo a realizar 23 reconocimientos, y suspendiendo la realización de los 1766 restantes.

6.1.4 Lugares de ejecución:

Las Unidades Básicas de Salud dónde se ha citado al personal docente para la realización de los reconocimientos médicos, son las indicadas en el epígrafe 3. Unidad Organizativa y Funciones.

6.1.5 Datos numéricos reconocimientos médicos Curso 2019/2020.

En la siguiente tabla se desglosan los datos numéricos de solicitudes, renunciaciones, reconocimientos realizados y pendientes de realizar, durante el curso escolar 2019/2020, tanto totales, como por provincia y diferenciando tipo de docente (religión, interino, carrera):

EJECUCIÓN EXAMENES DE SALUD CURSO2019/2020 (Datos a 13/03/2020)														
UBS		DOCENTES DE RELIGIÓN				DOCENTES INTERINOS				DOCENTES DE CARRERA				
		SOLICITUDES	RECONOCIMIENTOS REALIZADOS	RENUNCIAS A CITAS	PENDIENTES	SOLICITUDES	RECONOCIMIENTOS REALIZADOS	RENUNCIAS A CITAS	PENDIENTES	SOLICITUDES	RECONOCIMIENTOS REALIZADOS	RENUNCIAS A CITAS	PENDIENTES	
ALBACETE	ALBACETE	8	8	0	0	99	84	15	0	301	6	0	295	
	ALMANSA	3	3	0	0	17	16	1	0	68	6	0	62	
	HELLIN	3	2	0	1	33	16	0	17	78	0	0	78	
DATOS TOTALES ALBACETE		14	13	0	1	149	116	16	17	447	12	0	435	
CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	7	6	1	0	95	68	0	27	215	0	0	215	
	PUERTOLLANO	2	0	2	0	36	24	0	12	69	0	0	69	
	MANCHA CENTRO	ALCÁZAR	4	2	2	0	40	35	0	5	80	6	1	74
		TOMELLOSO	6	0	0	6	47	0	0	47	109	0	0	109
DATOS TOTALES CIUDAD REAL		19	8	5	6	218	127	0	91	473	6	1	467	
CUENCA	CUENCA	7	6	1	0	93	16	0	77	178	0	0	178	
DATOS TOTALES CUENCA		7	6	1	0	93	16	0	77	178	0	0	178	
GUADALAJARA	GUADALAJARA	9	9	0	0	173	134	0	39	246	5	0	241	
DATOS TOTALES GUADALAJARA		9	9	0	0	173	134	0	39	246	5	0	241	
TOLEDO	TOLEDO (TO I y TO II)	12	9	2	1	268	98	0	170	366	0	0	366	
	TALAVERA DE LA REINA	11	7	2	2	62	33	0	29	79	0	0	79	
DATOS TOTALES TOLEDO		23	16	4	3	330	131	0	199	445	0	0	445	
DATOS TOTALES EN LA REGIÓN		72	52	10	10	963	524	0	423	1789	23	1	1766	
TOTAL SOLICITUDES		2824												
TOTAL RECONOCIMIENTOS REALIZADOS		599												
TOTAL RECONOCIMIENTOS PENDIENTES		2199												

En la siguiente tabla se proporcionan los datos de los reconocimientos realizados, divididos por sexos, forma de adscripción a la Administración y por áreas de salud:

AREA DE SALUD	RELIGIÓN			INTERINOS			CARRERA + PRACTICAS		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
ALBACETE	8	2	6	84	34	50	6	2	4
ALMANSA	3	0	3	16	2	14	6	3	3
HELLÍN	2	0	2	16	7	9	0	0	0
CIUDAD REAL	6	2	4	68	21	47	0	0	0
PUERTOLLANO	0	0	0	24	8	16	0	0	0
ALCÁZAR DE SAN JUAN	2	1	1	35	16	19	6	5	1
TOMELLOSO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CUENCA	6	2	4	16	5	11	0	0	0
GUADALAJARA	9	2	7	134	53	81	5	0	5
TOLEDO I Y TOLEDO II	9	1	8	98	32	66	0	0	0
TALAVERA DE LA REINA	7	3	4	33	11	22	0	0	0
TOTAL	52	13	39	524	189	335	23	10	13

TIPO DOCENTE	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
RELIGION	52	13	39
INTERINOS	524	189	335
CARRERA-PRACTICAS	23	10	13
TOTAL C-M	599	212	387

6.1.6 Evolución vigilancia de la salud cursos 2012/2013 a 2019/2020.

- Durante el curso 2012/2013, se realizaron 818 reconocimientos al personal docente.
- Durante el curso 2013/2014, se realizaron 1.655 reconocimientos al personal docente.
- Durante el curso 2014/2015, se realizaron 2.153 reconocimientos al personal docente.
- Durante el curso 2015/2016, se realizaron 2.223 reconocimientos al personal docente.
- Durante el curso 2016/2017, se realizaron 1.497 reconocimientos al personal docente.
- Durante el curso 2017/2018, se realizaron 1.459 reconocimientos al personal docente.

- Durante el curso 2018/2019, se realizaron 1.669 reconocimientos al personal docente.
- Durante el curso 2019/2020, con motivo de la suspensión en la realización de los reconocimientos médicos con la Declaración del Estado de Alarma, se realizaron 599 reconocimientos médicos al personal docente.

6.2 Formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

La obligación empresarial de facilitar formación específica en materia de prevención de riesgos laborales a los trabajadores y trabajadoras a su cargo, en el ámbito de la Administración y respecto del personal docente es competencia de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Para su cumplimiento, desde la misma se organizan distintos tipos de formaciones, con diferente carga lectiva y destinados a diferentes colectivos.

Centrándonos en la duración de la formación y el colectivo docente al que se dirige se pueden distinguir la siguiente formación:

- Formación básica en prevención de riesgos laborales (30horas).
- Formación específica en prevención de riesgos laborales (6 horas).

En ambos casos y, respecto de los riesgos específicos, se diferencian los contenidos en función de que se trate de docentes en aula ordinaria, taller o laboratorio.

6.2.1 Modalidades de Formación:

6.2.1.1. Formación básica en prevención de riesgos laborales.

Su contenido y carga lectiva (30 horas) conforme a lo establecido en el Anexo IV del R.D. 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los

Servicios de Prevención, ha sido adaptado a la actividad docente y a la gestión de la prevención en los centros públicos docentes de la Consejería.

Siendo las unidades que componen este tipo de formación las siguientes:

- 1.- Conceptos Básicos sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 2.- Riesgos Generales y su Prevención.
- 3.- Riesgos Específicos y su prevención en el sector Docente. Unidad distinta en función de que el docente lo sea de aula ordinaria, en laboratorios o talleres.
- 4.- Planes de autoprotección.
- 5.-Elementos Básicos de Gestión de la Prevención de Riesgos en los centros públicos docentes:
 - Evaluaciones de riesgos: contenidos y documentos.
 - Instrucciones para la gestión de los riesgos laborales en los centros: gestión documental.
- 6.- Primeros Auxilios.

Su superación habilita para el desarrollo de las actividades preventivas recogidas en el artículo 35 del mismo RD.

Por ello, es la formación:

- exigida a Coordinadores/as de Prevención en los centros educativos y a delegados/as de prevención, para el correcto desempeño de sus funciones,
- requerida a docentes en prácticas para obtener el ingreso en el cuerpo como funcionario docente de carrera, y
- recomendada a los Equipos Directivos de los centros educativos, así como a responsables de la implantación de la Calidad en los mismos.

Se trata de una formación en modalidad “on line”, organizada por el Centro Regional de Formación del Profesorado (CRFP) y tutorizada por el Servicio de Relaciones Laborales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, a través de los técnicos de prevención adscritos a la misma que son quienes certifican la superación del mismo.

6.2.1.2. Formación inicial en prevención de riesgos laborales.

Esta formación tiene una duración de 6 horas, y con ella se da en cumplimiento al artículo 19 de la Ley de Prevención de Riesgos laborales.

Se dirige a docentes de nuevo ingreso (actualmente interinos y de carrera procedentes de otras administraciones públicas).

Se trata de formación en modalidad “on line” gestionada y tutorizada por los técnicos de prevención de las Delegaciones Provinciales de Educación, Cultura y Deportes.

En el diseño de la formación específica, se tiene en cuenta:

- tanto los posibles riesgos a los que pueden estar expuestos los trabajadores/as según su especialidad docente. De ahí que la unidad 3, relativa a riesgos específicos sea diferente según que el curso vaya dirigido a docentes en aula ordinaria, en talleres o en laboratorios.
- como las posibles actuaciones en los planes de emergencias de los centros de la región.

A través de esta formación, se da a conocer a los docentes los riesgos específicos a los que están expuestos en el ejercicio de su desempeño y las medidas preventivas aplicables.

Toda la información relativa a la formación inicial se encuentra en el siguiente enlace:

<http://www.educa.jccm.es/profesorado/es/prevencion-riesgos-laborales/formacion-prevencion/curso-formacion-inicial-prevencion-riesgos-laborales-docent>

A través del mismo se puede acceder a la siguiente información:

- Características del curso y condiciones de acceso (anexo I),
- Contenido (anexo II)
 - A) Para docentes en aula ordinaria.
 - B) Para docentes en talleres y ciclos que actúen con equipos de trabajo (aulas tecnológicas).
 - C) Para docentes en laboratorios y ciclos que actúen con contaminantes.
- Relación de especialidades y curso que corresponde (anexo III).
- Unidades didácticas que componen la formación.
- Ejercicios de evaluación.
- Correos electrónicos de las Unidades de Prevención de Riesgos Laborales Docentes de las Delegaciones Provinciales para que los alumnos puedan contactar con los mismos durante el desarrollo de los cursos.

6.2.2. Desarrollo de la formación en el curso 2019/2020

De acuerdo con lo expuesto, anteriormente, durante el primer trimestre del curso escolar 2019/2020 se ofertaron tres tipos de formaciones:

- Formación inicial en prevención de riesgos laborales (6 horas), correspondiente a la formación inicial, regulada en el artículo 19 de la LPRL, y que se imparte a docentes interinos.
- Formación de funcionariado en prácticas (30 horas) Curso Básico en Prevención de Riesgos Laborales conforme al artículo 35 y Anexo IV del RD 39/1197.
- Formación de Coordinadores/as, Equipos Directivos, otros responsables de gestión de personal en Educación o responsables de implantación de Calidad en los centros, así como de los Delegados de Prevención (30

horas) Curso Básico en Prevención de Riesgos Laborales conforme al artículo 35 y Anexo IV del RD 39/1197.

6.2.3. Convocatoria y desarrollo de la formación

La formación inicial (6 horas), se comunicó con la Circular de inicio del curso en el mes de octubre. Circular que se dirigió desde el Servicio de Relaciones Laborales a las Delegaciones Provinciales, quienes la remitieron a los Equipos Directivos de los centros educativos para su difusión. Con carácter general, y para el grueso del profesorado interino, está fijado un plazo máximo de ejecución de 3 meses, finalizándose su realización en el mes de enero y febrero. Si bien, la formación se extiende a lo largo del curso escolar respecto del personal que se va incorporando durante el mismo.

La formación básica de 30 horas se ofertó en dos convocatorias. La primera del 15 al 30 de noviembre, dirigida al funcionariado docente en fase de prácticas, y la segunda, del 15 de enero al 30 de enero de 2020, dirigida a los Coordinadores de Prevención, Equipos Directivos y Delegados de Prevención, ejecutándose a través de la plataforma virtual del Centro Regional de Formación del Profesorado (CRFP), en las siguientes fechas:

- Para docente en fase de prácticas del 8 de enero al 8 de febrero de 2020.
- Para los Coordinadores/as, Equipos Directivos y Delegados/as del 8 de febrero al 8 de marzo de 2020.

6.2.4 Resultados numéricos de la de formación:

En el curso 2019/2020 se ha llevado a cabo la **formación inicial (6 h)** de 354 docentes, conforme a la distribución recogida en la siguiente tabla:

DATOS DE FORMACIÓN EN PRL 2019/2020		
FORMACION INICIAL DE 6 HORAS	FORMACIÓN CURSO 2019/2020	HORAS INVERTIDAS EN FORMACIÓN
ALBACETE	2	12
CIUDAD REAL	71	480
CUENCA	16	96
GUADALAJARA	162	684
TOLEDO	173	744
TOTAL	354	2124

En cuanto a la **formación básica de 30 horas** se ha formado a un total de 1141 docente distribuidos de la siguiente manera:

DATOS DE FORMACIÓN EN PRL 2019/2020		
CURSO BÁSICO DE PRL DE 30 HORAS	FORMACIÓN CURSO 2019/2020	HORAS INVERTIDAS EN FORMACIÓN
Docentes en fase de prácticas	1054	31.620
Coordinadores de Prevención	82	2.460
Delegados de Prevención	5	150
TOTAL	1141	34.230

A continuación se muestra la evolución de la formación desde el año 2009 al 2020:

Evolución formación en materia de prevención de riesgos laborales:

Evolución Formación, Curso 2009/2010 a 2019/2020														
CURSOS	CURSO 2009/2010	CURSO 2010/2011	CURSO 2011/2012	CURSO 2012/2013	CURSO 2013/2014	CURSO 2014/2015	CURSO 2015/2016	CURSO 2016/2017	CURSO 2017/2018	CURSO 2018/2019	CURSO 2019/2020	TOTAL DE DOCENTES FORMADOS CURSO 6H	TOTAL DE DOCENTES FORMADOS CURSO 30H	HORAS INVERTIDAS EN FORMACIÓN
Curso básico PRL (30 horas)- Docentes en prácticas	1221	597	0	0	203	8	329	759	4	800	1054		4975	149250
Curso básico PRL (30 horas)- Coordinadores de prevención	637	162	150	0	215	109	123	171	123	171	82		1943	58290
Curso básico PRL (30 horas)- Delegados de prevención							10	6	6	6	5		33	990
Curso Inicial 6 horas.	28992	0	880	53	81	178	262	367	495	354	354	32016		192096
TOTAL	30850	759	1030	53	499	295	724	1303	628	1331	1495	38.967		400.626

6.3 Coordinadores de prevención docente. Nombramientos curso 2019-2020

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes ha apostado por la integración de la prevención en el sistema de gestión general de los centros de educativos, por ello creó la figura de la “**Coordinación de Prevención en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha**” a través de la Orden de 31/08/2009, de la Consejería de Educación y Ciencia.

La creación de esta figura es una de las medidas acordadas en materia de salud laboral en el Acuerdo Marco de legislatura entre la Consejería de Educación y Ciencia y las Organizaciones Sindicales representativas del personal docente no universitario para la mejora del funcionamiento de los centros docentes públicos, del servicio educativo regional y de las condiciones laborales y profesionales del profesorado que presta servicio en los mismos, firmado el 13 de mayo de 2008.

El Coordinador/a de prevención se encargará de gestionar las acciones que se promuevan en materia de prevención de riesgos laborales en el centro educativo, así como de mantener la colaboración necesaria con los recursos preventivos propios o con los servicios ajenos a los que recurra la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y fomentar una cultura preventiva en el centro.

De forma específica sus funciones son las siguientes:

- a) Colaborar con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL) en el seguimiento de la aplicación de las medidas preventivas planificadas.
- b) Comunicar al SPRL la presencia en el centro de factores, agentes o situaciones que puedan suponer riesgo relevante para la seguridad y salud de los trabajadores.
- c) Colaborar y coordinar las actividades de información y formación dirigidas a trabajadores del centro y las campañas de promoción de la salud o de sensibilización en la prevención de riesgos promovidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

- d) Facilitar la intermediación entre el equipo directivo y el claustro para hacer efectivas las medidas preventivas prescritas a los trabajadores.
- e) Colaborar con el equipo directivo del centro en la implantación, actualización, difusión y seguimiento del Plan de Autoprotección del Centro.
- f) Colaborar con el Equipo Directivo en la revisión periódica de las medidas de emergencia, así como en la actualización de los medios humanos y materiales disponibles para hacer frente a las situaciones de emergencia, promoviendo y gestionando las actuaciones necesarias para ello.
- g) Colaborar con el Equipo Directivo en la programación, implantación y seguimiento de los simulacros anuales del centro.
- h) Comprobar y actualizar los datos relativos a las instalaciones del centro y sus revisiones periódicas.
- i) Notificar a la Administración Educativa los accidentes e incidentes que afecten a trabajadores y trabajadoras del centro, según se determine, así como facilitar la información pertinente.
- j) Informar a los trabajadores y trabajadoras de los planes de vigilancia de la salud desarrollados por la Administración Educativa y gestionar la documentación necesaria.
- k) Promover la coordinación entre empresas que desarrollen su actividad en los centros docentes en materia de prevención de riesgos laborales.
- l) Colaborar con los Delegados de Prevención en las visitas que realicen al centro en ejercicio de la facultad atribuida por la L.P.R.L.
- m) Participar en el fomento de valores y actitudes que coadyuven a crear y difundir una cultura preventiva.
- n) Cooperar en la implantación de las actuaciones en gestión de materia preventiva que se desarrollen en el centro a instancias de la Consejería de Educación y Ciencia.

A continuación, se adjunta tabla numérica de coordinadores de prevención nombrados en el curso 2019-2020 y el acumulado hasta la actualidad:

COORDINADORES CURSO 2019/2020			
PROVINCIA	Coordinadores nombrados en 2019	Coordinadores acumulados (1)	Total de centros
ALBACETE	20	87	209
CIUDAD REAL	37	167	301
CUENCA	21	57	117
GUADALAJARA	17	65	124
TOLEDO	47	155	323
TOTAL	142	531	1074

Datos obtenidos de la aplicación Delphos

(1) Total coordinadores nombrados y en activo por provincia en fecha 31/08/2020

6.4 Medidas de emergencia. Simulacros.

En el ámbito de **la implantación de las medidas contra emergencias en los centros docentes**, desde la Consejería de Educación, Cultura y Deportes se fomenta la realización de un ejercicio práctico de **simulacro de evacuación**, que debe realizarse y justificar su resultado, en términos generales, durante el primer trimestre del año escolar en todos los centros docentes de la región:

El objetivo principal que se persigue es, no solo proteger a las personas y a los usuarios del centro o sus bienes, sino el estableciendo de un procedimiento que aseguren las respuestas más adecuadas, rápidas, organizadas y adiestradas, ante posibles emergencias en los centros docentes y que de los integrantes de los centros educativos (profesorado y alumnado) interiorice estas aptitudes para ser referente ante cualquier actuación en la sociedad de la que forman parte.

Los resultados numéricos de las actas de los simulacros que se han remitido desde los centros educativos a las unidades técnicas de las Delegaciones Provinciales son los siguientes:

MEDIDAS DE EMERGENCIAS CURSO 2019/2020		
PROVINCIA	ACTAS SIMULACROS RECIBIDAS	Total de centros
ALBACETE	176	209
CIUDAD REAL	240	301
CUENCA	52	117
GUADALAJARA	98	124
TOLEDO	151	323
TOTAL	717	1074

6.5 Medidas preventivas frente a SARS-CoV-2 en centros educativos.

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, requería la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura.

A tales efectos y al amparo de lo dispuesto en el artículo cuarto, apartados b) y d), de la Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, de los estados de alarma, excepción y sitio, el pasado 14 de marzo se declaró el estado de alarma con el fin de afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19, situación que finalizó a las 00:00 horas del día 21 de junio de 2020.

Este hecho, generó el cierre de los centros educativos a nivel nacional, pasando a realizar la actividad lectiva de forma no presencial hasta la finalización del curso 2019-2020.

Desde ese momento y hasta el inicio del curso 2020-2021, han sido varias las actuaciones llevadas a cabo en los centros educativos en relación con la prevención de la exposición a SARS-Cov-2, siempre partiendo de las medidas y recomendaciones estipuladas por el Ministerio de Sanidad, órgano que tiene atribuidas las competencias en el establecimiento de las medidas de salud pública.

A continuación, se adjunta el enlace de acceso a los documentos profesionales relacionados con el Covid-19, que han sido publicados por el

Ministerio de Sanidad en relación con Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud relacionadas con el sector educativo:

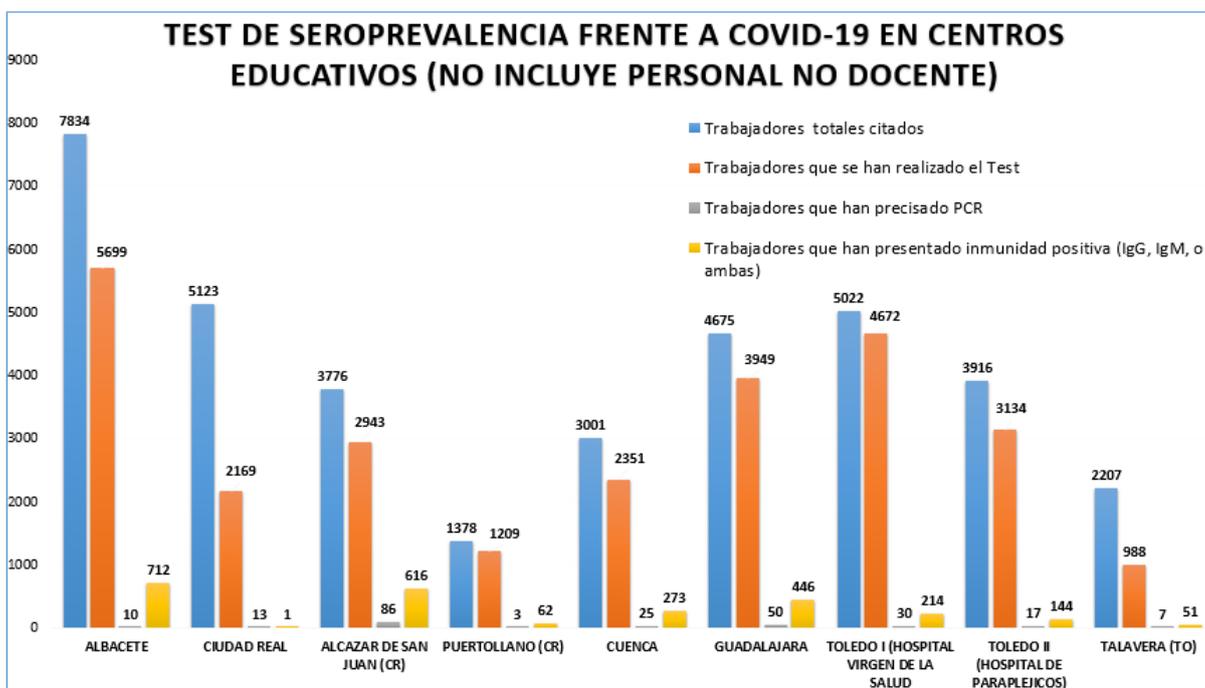
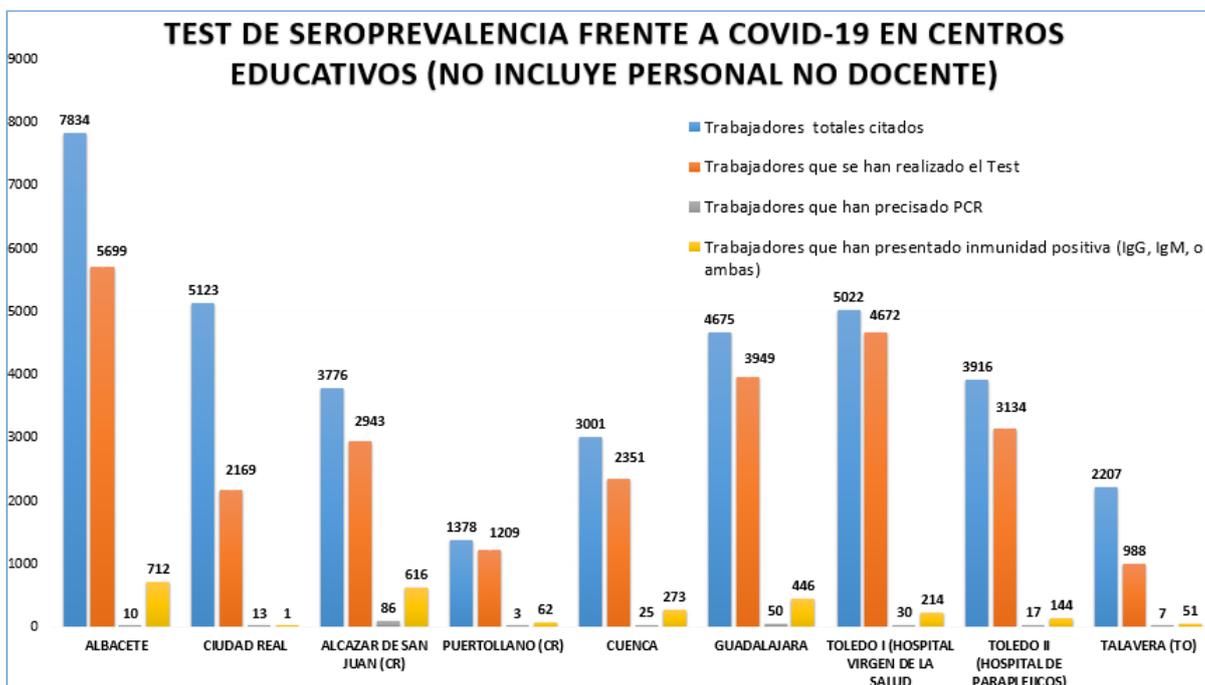
<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos.htm>

En este sentido, desde el área técnica de prevención de los Servicios Centrales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y las distintas Delegaciones provinciales de Educación, se han llevado a cabo las siguientes actividades en materia Covid-19:

Actividad Preventiva	Fecha	Destinatarios
Guía de buenas prácticas para la realización de actividades de la fase I en el ámbito educativo.	may-20	Centros Educativos no universitarios Castilla-La Mancha
Guía de buenas prácticas para la realización de actividades de la fase II en el ámbito educativo.	may-20	Centros Educativos no universitarios Castilla-La Mancha
Protocolo de seguridad y de medidas sanitarias a tener en cuenta en los centros donde se desarrollarán las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional, las pruebas libres para la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria o cualquier prueba presencial autorizada durante el mes de junio.	jun-20	Centros Educativos no universitarios Castilla-La Mancha
Plan de prevención de la covid-19 durante la celebración de las pruebas de evaluación para el acceso a la universidad 2020	jun-20	Centros Educativos no universitarios Castilla-La Mancha
Gestión de la realización de Test para la detección de anticuerpos frente a Covid -19 (1)	ago-oct 2020	Personal docente y no docente empleado en centros educativos no universitarios titularidad de la Junta de Comunidades de C-LM
Colaboración en la elaboración de la Instrucción sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al Covid-19 para los centros educativos de C-LM para el plan de inicio de curso 2020-2021	jun-20	Centros Educativos no universitarios Castilla-La Mancha
Colaboración en la elaboración de la Guía Educativo sanitaria de inicio de curso de la Junta de Comunidades de C-LM	ago-20	Centros Educativos no universitarios Castilla-La Mancha
Manual de medidas preventivas frente al Covid-19	ago-20	Centros Educativos no universitarios Castilla-La Mancha
Fichas por puesto de trabajo: Evaluación de la exposición laboral al nuevo coronavirus SARS-Cov-2 e información sobre medidas de protección frente al riesgo de propagación de Covid-19 (2)	sep.-20	Personal docente y no docente empleado en centros educativos no universitarios titularidad de la Junta de Comunidades de C-LM
Procedimiento para la evaluación de la especialidad sensibilidad en el puesto de trabajo de personal vulnerable frente a Covid-19	ago-20	Personal docente empleado en centros educativos no universitarios titularidad de la Junta de Comunidades de C-LM
Colaboración en la elaboración de la Guía para la gestión de casos sospechosos o confirmados por Covid en los centros educativos de C-LM	sep-20	Personal docente empleado en centros educativos no universitarios titularidad de la Junta de Comunidades de C-LM
Colaboración con las Delegaciones provinciales, Servicio de Vigilancia de la Salud del Sescam y Servicio de Vigilancia de la Salud de Función Pública en la gestión de Casos sospechosos y confirmados por Covid en los centros educativos de C-LM	sep 2020-Actualidad	Personal docente empleado en centros educativos no universitarios titularidad de la Junta de Comunidades de C-LM
Colaboración con Departamento de servicios generales para la adquisición de equipos de protección individual y material higiénico-sanitario en centros educativos	ago 2020-Actualidad	Centros Educativos no universitarios Castilla-La Mancha

(1) La realización de los Test de seroprevalencia se ejecutó desde el mes de julio hasta el 31 de octubre de 2020. Por ello, aunque en términos generales en la Memoria Anual se muestran sólo los datos correspondientes al curso 2019-

2020, con fecha fin el 31 de agosto, en este caso se realiza una excepción y se muestran los datos completos de esta actividad ya finalizada:



Los gráficos anteriores muestran los resultados totales de realización de test de seroprevalencia iniciados en el mes de Julio de 2020 y cuya gestión fue realizada

por el personal administrativo del área de prevención de los Servicios Centrales de las Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Por otro lado, se contrata a una empresa para atender a los docentes en la gestión de las citas y en las posibles dudas que tuviesen al respecto de la realización de los test de seroprevalencia, complementando la labor realizada desde los servicios centrales.

A continuación, se muestra un extracto del informe emitido por dicha empresa en relación con el servicio prestado:

GESTIONES TOTALES

GESTIONES	
CITAS ASIGNADAS	11936
ANULACIONES	261
CAMBIOS	8344
CONFIRMACIONES	449
CORREOS GESTIONADOS	4541
INSERTADOS NUEVOS	93
TOTAL	25624



TOTAL GESTIONES POR TIPO DE DOCENTE

	PUBLICO	COMISION SERVICIO	CONCERTADO	ESPECIALISTA	INTERINOS	INSPECTORES	
CITAS DADAS		303		47	11486	100	
ANULADAS	76	13	26		192		
CAMBIADAS	4148	279	251		4822	100	
CONFIRMADAS	315	8	623		182		
	4539	603	900	47	16682	200	22971



(2) A continuación, se adjunta desglose de fichas de medidas preventivas por puesto de trabajo realizadas:

CENTRO	PUESTO DE TRABAJO
Colegio de Educación Especial (CEE)	Equipo directivo
	Docente Especialista PT (Pedagogía terapéutica)
	Docente Especialista AL (Audición y lenguaje)
	Orientador/ Profesor técnico de Servicio a la Comunidad (PTSC)
	Auxiliar Técnico Educativo (ATE)
	Fisioterapeuta
	DUE
	Educador
	Personal Administración
	Personal de Mantenimiento
	Ordenanza
	Cocinero/Ayudante de cocina
	Personal de limpieza
Encargada de Servicios Generales	
Escuelas Infantiles (EI)	Director
	Educador/Técnico especialista en jardín de infancia (TEJI)
	Personal de limpieza
	Personal de Mantenimiento
	Cocinero/Ayudante de cocina
Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP)	Equipo directivo
	Personal Administración
	Docente de infantil + docentes especialistas con clases en infantil (religión, inglés, psicomotricidad, etc..)
	Docente de Primaria + docentes especialistas en primaria (religión, educación física, música, Educación física)
	Docente Especialista AL (Audición y lenguaje)
	Docente Especialista PT (Pedagogía terapéutica)
	Fisioterapeuta
	DUE
	Auxiliar Técnico Educativo (ATE)
	Orientador/ Profesor técnico de Servicio a la Comunidad (PTSC)
	TEILS (Técnico especialista en interpretación y lenguaje de signos)
	Ordenanza
	Personal de limpieza
	Personal de Mantenimiento
Cocinero/Ayudante de cocina	
IES	Equipo directivo
	Personal Administración
	Docente Aula Ordinaria, Religión y Educación Física
	Docente Especialista AL (Audición y lenguaje)
	Docente Especialista PT (Pedagogía terapéutica)
	Docente de Laboratorio
	Docente de Taller
	Fisioterapeuta
	DUE
	Auxiliar Técnico Educativo (ATE)
	Orientador/ Profesor técnico de Servicio a la Comunidad (PTSC)
	Ordenanza
	Personal de limpieza
Personal de Mantenimiento	

Escuela Oficial de idiomas	Docente EOI
	Equipo directivo
	Personal Administración
	Ordenanza
	Personal Administración
Centros de educación de personas Adultas (CEPA) Aula de Educación de personas adultas (AEPA)	Equipo directivo
	Docente de CEPA/AEPA
	Personal Administración
	Ordenanza
	Personal de Mantenimiento
	Personal de limpieza
Conservatorio de Música (CM)/ Escuela de Música (EM)	Equipo directivo
	Docente conservatorio de música
	Personal Administración
	Ordenanza
	Personal de limpieza
Conservatorio de Danza (CD)	Equipo directivo
	Docente conservatorio de danza
	Personal Administración
	Personal de Mantenimiento
	Personal de limpieza
Residencias Escolares	Director
	Jefe de residencia
	Personal Administración
	Auxiliar Técnico Educativo (ATE)
	Ordenanza
	Personal de limpieza
	Personal de Mantenimiento
	Cocinero/Ayudante de cocina
Atención Domiciliaria	Docente de Atención domiciliaria
Atención Hospitalaria	Docente de Atención Hospitalaria
Centros de Atención especializada al menor	Docente en Centros de Atención especializada al menor

Junto a lo expuesto anteriormente, desde las provincias se realizaron **actuaciones específicas** en materia preventiva relacionada con el COVID 19.

Así, en la provincia de **Albacete**, se llevaron a cabo evaluaciones específicas de puestos de trabajo necesarias para aquellos trabajadores que, por tener la consideración de especialmente vulnerables, era preciso determinar si era necesaria la adopción de medidas tendentes a la adaptación de su puesto de trabajo, tanto para el personal docente, como no docente:

a) Personal No Docente

CENTRO	Nº TRABAJADORES	VISITAS REALIZADAS	ACTUACIÓN	RESULTADO
EOI VILLARROBLEDO	1	1	Evaluación de su condición de vulnerable ante COVID19	APT
EOI ALBACETE	2	1	Evaluación de su condición de vulnerable ante COVID19	APT
EI VIRGEN DE LOS LLANOS	1	1	Evaluación de su condición de vulnerable ante COVID19	APT

CENTRO	Nº TRABAJAD ORES	VISITAS REALIZADAS	ACTUACIÓN	RESULTADO
IES DR ALARCÓN SANTÓN	1	1	Evaluación de su condición de vulnerable ante COVID19	APT
EI LOS GIRASOLES	3	1	Evaluación de su condición de vulnerable ante COVID19	APT
EI EL TREN AZUL	2	1	Evaluación de su condición de vulnerable ante COVID19	APT
CEE CRUZ DE MAYO	1	1	Evaluación de su condición de vulnerable ante COVID19	APT
IES UNIVERSIDAD LABORAL	2	1	Evaluación de su condición de vulnerable ante COVID19	APT
CEE ELOY CAMINO	1	1	Evaluación de su condición de vulnerable ante COVID19	APT
TOTAL				

b) Personal Docente

CENTRO	Nº TRABAJADORES	VISITAS REALIZADAS	ACTUACIÓN	RESULTADO
CEIP PURIFICACIÓN ESCRIBANO	1	1	Evaluación de su condición de vulnerable ante COVID19	APT
IES DON BOSCO	1	1	Evaluación de su condición de vulnerable ante COVID19	APT
IES LEONARDO DA VINCI	1	1	Evaluación de su condición de vulnerable ante COVID19	APT
CEIP N ^a S ^a DEL ROSARIO	3	1	Evaluación de su condición de vulnerable ante COVID19	APT
IES OCTAVIO CUARTERO	1	1	Evaluación de su condición de vulnerable ante COVID19	APT
CEIP EDUARDO SANCHIZ	1	1	Evaluación de su condición de vulnerable ante COVID19	APT
TOTAL	8	6		

Por su parte, en la provincia de **Ciudad Real**, se llevaron a cabo evaluaciones para valorar el riesgo de exposición a COVID 19 de determinados puestos de trabajo, tanto de personal docente como no docente, que tras la finalización del Estado de Alarma, se incorporaron a sus puestos de trabajo en los distintos centros educativos.

CENTRO	INFORME O RESULTADO DE LA ACTUACIÓN
CEIP CARRASCO ALCALDE	Evaluación de riesgo COVID de los puestos de trabajo de auxiliar administrativo
IES VIRGEN DE GRACIA	Evaluación de riesgo COVID de los puestos de trabajo de auxiliar administrativo, ordenanza y PSD
CPM CAMPO DE CRIPTANA-ALCAZAR	Evaluación de riesgo COVID de los puestos de trabajo de jefe de secretaria
CPM MARCOS REDONDO	Evaluación de riesgo COVID de los puestos de trabajo de auxiliar administrativo, ordenanza y PSD
ESCUELA INFANTIL DULCINEA	Evaluación de riesgo COVID de los puestos de trabajo de personal de cocina
ESCUELA INFANTIL ALFONSO X	Evaluación de riesgo COVID de los puestos de trabajo de TEJI
ESCUELA INFANTIL GUADIANA	Evaluación de riesgo COVID de los puestos de trabajo de PSD
ESCUELA INFANTIL LA COMEDIA	Evaluación de riesgo COVID de los puestos de trabajo de TEJI, PSD Y DIRECCION

ESCUELA INFANTIL EL TORREON	Evaluación de riesgo COVID de los puestos de trabajo de TEJI y PSD
IES DAMASO ALONSO	Evaluación de riesgo COVID de los puestos de trabajo de auxiliar administrativo y ordenanza
IES ELADIO CABAÑERO	Evaluación de riesgo COVID de los puestos de trabajo de PSD
IES GREGORIO PRIETO	Evaluación de riesgo COVID de los puestos de trabajo de personal de administración
IES JUAN DOPAZO	Evaluación de riesgo COVID de los puestos de trabajo de ordenanzas
IES MAESTRE DE CALATRAVA	Evaluación de riesgo COVID de los puestos de trabajo de ordenanza
IES MAESTRO JUAN DE AVILA	Evaluación de riesgo COVID de los puestos de trabajo de ordenanza y PSD
IES MERCURIO	Evaluación de riesgo COVID de los puestos de trabajo de ordenanza
IES MODESTO NAVARRO	Evaluación de riesgo COVID de los puestos de trabajo de ordenanza
IES OJOS DEL GUADIANA	Evaluación de riesgo COVID de los puestos de trabajo de personal de administración
IES SAN JUAN BAUTISTA DE LA CONCEPCION	Evaluación de riesgo COVID de los puestos de trabajo de ordenanza
IES TORREON DEL ALCAZAR	Evaluación de riesgo COVID de los puestos de trabajo de personal de administración y PSD

Junto a las anteriores evaluaciones se llevaron a cabo evaluaciones específicas en las Escuelas de Educación Infantil detallados a continuación:

ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL	LOCALIDAD
LA COMEDIA	ALMAGRO
EL TORREON	ALCAZAR DE SAN JUAN
EL CASTILLO	BOLAÑOS DE CALATRAVA
LOS GIGANTES	CAMPO DE CRIPTANA
ALFONSO X	CIUDAD REAL
EL LIRIO	
SANCHO	DAIMIEL
VIRGEN DE LAS CRUCES	
SANTA TERESA DE JESUS	MALAGON
LA INSULA	MANZANARES
EL FILON	PUERTOLLANO
VIRGEN DE GRACIA	
VIRGEN DEL CAMINO	SOLANA(LA)
DULCINEA	TOMELLOSO
CERVANTES	VALDEPEÑAS
VIRGEN DE CONSOLACION	
GUADIANA	VILLARRUBIA DE LOS OJOS

Igualmente, se realizaron visitas a los centros en los que se iba a realizar las pruebas EVAU para comprobar que se cumplían con los protocolos para COVID y, que fueron los siguientes:

- **ALCÁZAR DE SAN JUAN:**
 - IES JUAN BOSCO
 - IES MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA
- **TOMELLOSO:**
 - IES ELADIO CABAÑERO
- **MANZANARES:**
 - IES PEDRO ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR

- IES AZUER

- **VALDEPEÑAS**

- IES FRANCISCO NIEVA

En la provincia de **Cuenca**, durante el mes de junio, se realizó comunicación informativa en relación al COVID19.

En cuanto a la provincia de **Guadalajara**, se llevaron a cabo las siguientes actuaciones preventivas:

a) Informes técnicos:

CENTRO	TRABAJADORES AFECTADOS	RESULTADO
CEIP Maestra Teodora	TODOS	Informe técnico sobre exposición a riesgo biológico por SARS-COV-2 (coronavirus)

b) Evaluaciones a la exposición laboral al nuevo coronavirus SARS- COV-2

CENTRO	TRABAJADORES AFECTADOS	RESULTADO
IES LICEO CARACENSE	2	Evaluación para funciones de PLSD y traslado a Secretario Provincial y VS
CEE VIRGEN DEL AMPARO	6+4	Evaluación para funciones de PLSD y ORDENANZA y traslado a Secretario Provincial y VS
EEI CASTILLA LA MANCHA	11	Evaluación para funciones de EDUCADORAS/ TEJIS Y COCINERO y traslado a Secretario Provincial y VS

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	3	Evaluación para funciones de ORDENANZA, JEFE DE SECRETARÍA y traslado a Secretario Provincial y VS
IES AGUAS VIVAS	2	Evaluación para funciones de ORDENANZA y traslado a Secretario Provincial y VS
IES ARCIPRESTE DE HITA	1	Evaluación para funciones de ORDENANZA y traslado a Secretario Provincial y VS
IES BRIANDA DE MENDOZA	11	Evaluación para funciones de PLSD, ORDENANZA Y JEFE DE SECRETARÍA y traslado a Secretario Provincial y VS
IES CAMPIÑA ALTA	3	Evaluación para funciones de PLSD y traslado a Secretario Provincial y VS
IES CARMEN BURGOS DE SEGUÍ	2	Evaluación para funciones de ORDENANZA y traslado a Secretario Provincial y VS
IES JOSE LUIS SAMPEDRO	6	Evaluación para funciones de PLSD y ORDENANZA y traslado a Secretario Provincial y VS
IES LEANDRO FERNÁNDEZ DE MORATIN	2	Evaluación para funciones de PLSD y traslado a Secretario Provincial y VS
IESO ANA MARÍA MATUTE	1	Evaluación para funciones de ORDENANZA y traslado a Secretario Provincial y VS
IESO MAR DE CASTILLA	1	Evaluación para funciones de ORDENANZA y traslado a Secretario Provincial y VS
IES MARTIN VÁZQUEZ DE ARCE	2	Evaluación para funciones de ORDENANZA y ADVO.- AUX. ADMVO y traslado a Secretario Provincial y VS
CEE VIRGEN DEL AMPARO	TODOS	Evaluación de riesgos y planificación preventiva y traslado a Secretario Provincial

c) Comunicaciones de vulnerabilidad SARS-COV-2, tanto el personal no docente como docente:

a. Personal no docente:

CENTRO	TRABAJADORES AFECTADOS	ACTUACIÓN	RESULTADO
IES LICEO CARACENSE	1	Evaluación y fichas informativas	MEDIDAS PREVENTIVAS
IES CAMPIÑA ALTA	1	Evaluación y fichas informativas	MEDIDAS PREVENTIVAS
IES MARTIN VAZQUEZ DE ARCE	2	Evaluación y fichas informativas	MEDIDAS PREVENTIVAS
IES LEANDRO FDEZ DE MORATIN	1	Evaluación y fichas informativas	MEDIDAS PREVENTIVAS
IES MAR DE CASTILLA	1	Evaluación y fichas informativas	MEDIDAS PREVENTIVAS
CEE VIRGEN DEL AMPARO	2	Evaluación y fichas informativas	MEDIDAS PREVENTIVAS
IES JOSE LUIS SAMPEDRO	1	Evaluación y fichas informativas	MEDIDAS PREVENTIVAS
EOI	3	Evaluación y fichas informativas	MEDIDAS PREVENTIVAS
IES BRIANDA DE MENDOZA	2	Evaluación y fichas informativas	MEDIDAS PREVENTIVAS
IESO ANA MARIA MATUTE	2	Evaluación y fichas informativas	MEDIDAS PREVENTIVAS
IES CARMEN BURGOS DE SEGUÍ	1	Evaluación y fichas informativas	MEDIDAS PREVENTIVAS
IES AGUAS VIVAS	1	Evaluación y fichas informativas	MEDIDAS PREVENTIVAS

CENTRO	TRABAJADORES AFECTADOS	ACTUACIÓN	RESULTADO
IES ARCIPRESTE DE HITA	1	Evaluación y fichas informativas	MEDIDAS PREVENTIVAS
EEI Castilla La Mancha	1	Evaluación y fichas informativas	MEDIDAS PREVENTIVAS
TOTAL	20		

- b. Personal docente. Respecto de este personal se recibieron las siguientes comunicaciones de vulnerabilidad a SARS-COV-2 a evaluar durante el próximo curso 2020/2021:

CENTRO	Nº TRABAJADORES
IES ANA MARIA MATUTE	1
IES ARCIPRESTE DE HITA	1
IES ARCIPRESTE DE HITA	1
IES ARCIPRESTE DE HITA	1
CEIP ISIDRO ALMAZAN	1
CEIP YUNQUERA Nº3	1
CEIP ISIDRO ALMAZAN	1

Por último, en la provincia de **Toledo**, se realizó la comprobación de las medidas de prevención frente al COVID en cuatro Institutos sede de la EBAU, así como las recomendaciones preventivas in situ a los responsables. De la misma manera se atendieron todas las consultas relacionadas con medidas preventivas, EPIs, personas vulnerables, ... relacionadas con la exposición a COVID en los centros educativos de la provincia.

6.6 Actividades de los técnicos de prevención de Educación. Gestión de la prevención de centros.

- A. Área técnica del servicio de PRL, Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Albacete.
- B. Área técnica del servicio de PRL, Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Ciudad Real.

- C. Área técnica del servicio de PRL, Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca.
- D. Área técnica del servicio de PRL, Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Guadalajara.
- E. Área técnica del servicio de PRL, Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo.

A. ÁREA TÉCNICA DEL SERVICIO DE PRL, DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE ALBACETE.

Aclaración a tener en cuenta en la memoria correspondiente al área técnica de Albacete, respecto al curso 2019/2020:

1º Desde el inicio del curso escolar (septiembre de 2019) la técnica de prevención adscrita a esta provincia se encontraba de baja por IT.

2º Esta baja se prolongó hasta su sustitución, por concurso de traslado, la última semana de febrero. Momento en el que toma posesión la nueva técnica de prevención.

3º Apenas dos semanas después de incorporarse la nueva técnica prevención se declaró el Estado de Alarma, suspendiéndose las visitas y el trabajo presencial.

4º En el mes de agosto de 2020 se refuerza la plantilla con dos técnicos más en virtud de un programa de contratación temporal, finalizando el curso escolar a finales del mismo mes.

A.1. RELACIÓN DE VISITAS REALIZADAS POR EL/LA TÉCNICO/A DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL

RELACIÓN CENTROS VISITADOS EN CURSO 2019-2020	Nº VISITAS	MES
CEE Cruz de Mayo (Hellín)	1	JULIO
CEE Eloy Camino (Albacete)	1	
EEI El Pilar (Albacete)	1	
EEI Los Girasoles (Albacete)	1	
EEI Virgen de Los Llanos (Albacete)	1	
EEI El Tren Azul (Albacete)	1	
EEI El Castillo (Almansa)	1	
CEIP Alcalde Galindo (Chinchilla de Montearagón)	1	
CEIP Ildfonso Navarro (Villamalea)	1	
TOTAL	9	

A.2. EVALUACIONES DE RIESGOS O INFORMES RELACIONADOS CON EVALUACIONES DE RIESGOS (LUGARES DE TRABAJO, PUESTOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, EQUIPOS DE TRABAJO, ETC)

Durante el curso escolar que nos ocupa no se llevaron a cabo evaluaciones de riesgos en los centros educativos de la provincia de Albacete.

A.3. ADAPTACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO.

A.3.1. Actuaciones sobre trabajadores especialmente sensibles tras su comunicación, o derivadas de resultados de reconocimientos médicos.

Personal No Docente (incorporados a los centros educativos tras la nueva normalidad).

CENTRO	Nº TRABAJADORES	Nº DE VISITAS REALIZADAS	ACTUACIÓN	RESULTADO
EOI VILLARROBLEDO	1	1	Evaluación de su condición de vulnerable ante COVID19	Adaptación puesto de trabajo
EOI ALBACETE	2	1	Evaluación de su condición de vulnerable ante COVID19	Adaptación puesto de trabajo
EI VIRGEN DE LOS LLANOS	1	1	Evaluación de su condición de vulnerable ante COVID19	Adaptación puesto de trabajo
IES DR ALARCÓN SANTÓN	1	1	Evaluación de su condición de vulnerable ante COVID19	Adaptación puesto de trabajo
EI LOS GIRASOLES	3	1	Evaluación de su condición de vulnerable ante COVID19	Adaptación puesto de trabajo
EI EL TREN AZUL	2	1	Evaluación de su condición de vulnerable ante COVID19	Adaptación puesto de trabajo
CEE CRUZ DE MAYO	1	1	Evaluación de su condición de vulnerable ante COVID19	Adaptación puesto de trabajo
IES UNIVERSIDAD LABORAL	2	1	Evaluación de su condición de vulnerable ante COVID19	Adaptación puesto de trabajo

CENTRO	Nº TRABAJADORES	Nº DE VISITAS REALIZADAS	ACTUACIÓN	RESULTADO
CEE ELOY CAMINO	1	1	Evaluación de su condición de vulnerable ante COVID19	Adaptación puesto de trabajo
TOTAL	14	9		

Personal Docente (incorporados a los centros educativos tras la nueva normalidad)

CENTRO	Nº TRABAJADORES	Nº DE VISITAS REALIZADAS	ACTUACIÓN	RESULTADO
CEIP JOSE ANTONIO	4		1 caso: Tercera revisión de adaptación de su puesto de trabajo 3 casos: Evaluación como trabajador especialmente sensible	Adaptación puesto de trabajo
IES JOSE CONDE	1		Evaluación como trabajador especialmente sensible	Adaptación puesto de trabajo
CEIP EDUARDO SANCHIZ	2		1 caso: Segunda revisión de adaptación de su puesto de trabajo 1 caso: Tercera revisión de adaptación de su puesto de trabajo	Adaptación puesto de trabajo
CEIP VIRGEN DEL ROSARIO	1		Evaluación como trabajador especialmente sensible	Adaptación puesto de trabajo
CEIP FERIA ISABEL BONAL	1		Segunda revisión de adaptación de su puesto de trabajo	Adaptación puesto de trabajo
CEE ELOY CAMINO	1		Segunda revisión de adaptación de su puesto de trabajo	Adaptación puesto de trabajo

CENTRO	Nº TRABAJADORES	Nº DE VISITAS REALIZADAS	ACTUACIÓN	RESULTADO
CEIP PURIFICACIÓN ESCRIBANO	1	1	Evaluación de su condición de vulnerable ante COVID19	Adaptación puesto de trabajo
IES DON BOSCO	1	1	Evaluación de su condición de vulnerable ante COVID19	Adaptación puesto de trabajo
IES LEONARDO DA VINCI	1	1	Evaluación de su condición de vulnerable ante COVID19	Adaptación puesto de trabajo
CEIP Nª Sª DEL ROSARIO	3	1	Evaluación de su condición de vulnerable ante COVID19	Adaptación puesto de trabajo
IES OCTAVIO CUARTERO	1	1	Evaluación de su condición de vulnerable ante COVID19	Adaptación puesto de trabajo
CEIP EDUARDO SANCHIZ	1	1	Evaluación de su condición de vulnerable ante COVID19	Adaptación puesto de trabajo
TOTAL	18	6		

A.3.2. Actuaciones sobre comunicaciones de embarazo.

Durante el curso escolar 2019/2020, en la provincia de Albacete, no se llevaron a cabo adaptaciones de puesto de trabajo por motivo de embarazo, ni para el personal no docente, ni docente.

A.4. MEDIDAS DE EMERGENCIA/ SIMULACROS

A.4.1. Medidas de emergencias

CENTRO	Nº TRABAJADORES DEL CENTRO	Nº VISITAS REALIZADAS	INFORME O RESULTADO DE LA ACTUACIÓN
CEIP ALCALDE GALINDO	28	1	Revisión medidas de emergencia
CEIP ILDEFONSO NAVARRO	36	1	Revisión medidas de emergencia
TOTAL	64	2	

A.4.2. Simulacros

ACTAS DE SIMULACROS RECIBIDAS	ACTAS DE SIMULACROS PENDIENTES	ACTUACIONES REALIZADAS EN LA GESTIÓN
176 TOTALES <ul style="list-style-type: none"> • TODO CENTROS DOCENTES 	11 TOTALES <ul style="list-style-type: none"> • 2 CEIP • 9 IES 	Recepción, clasificación de actas de simulacros de evacuación de centros docentes. Revisión de actas de simulacro e informe de incidencias comunicadas por los centros Asesoramiento a responsables de centros y coordinadores de prevención en la realización de simulacros de evacuación. Seguimiento de los centros donde no se ha realizado simulacro Envío de recordatorio de obligación de realizar simulacro de evacuación

A.5. ASISTENCIA A COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

Durante el curso escolar 2019/2020, en la provincia de Albacete, la fecha de celebración de los Comités de Seguridad y Salud Laboral, tanto de personal laboral como de personal de religión, fue el 19/12/2019, a la que no asistió la técnica de prevención por encontrarse de baja por incapacidad temporal, mientras que el Comité de Seguridad y Salud Laboral de personal docente prevista para el 23/06/2020 fue suspendida debido a la situación de pandemia por SARS-CoV-2.

TIPO DE CSSL	MES	ACTUACIONES DERIVADAS
CSS PERSONAL LABORAL	19-12-2019	No asistencia por baja IT
CSS PERSONAL RELIGIÓN	19-12-2019	No asistencia por baja IT
CSS PERSONAL DOCENTE	23-6-2020	No celebrada

A.6. FORMACIÓN ESPECÍFICA DE PUESTO DE TRABAJO

Nº PERSONAS QUE HAN RECIBIDO FORMACIÓN	APTOS	NO APTOS	ACTUACIONES A DESTACAR
2	2	0	Curso on-line de formación inicial de riesgos en el puesto de trabajo, de 6 horas de duración. Asesoramiento sobre realización de curso Recibir ejercicios Corrección de ejercicios
TOTAL: 2	2	0	Certificados de aprovechamiento

A.7. FORMACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL DEL SPRL

Durante el curso 2019/2020 no tuvo lugar formación continua del personal adscrito al área de prevención de la provincia de Albacete.

A.8. GESTIÓN DE COORDINADORES EN PRL DE CENTROS EDUCATIVOS.

Los coordinadores de PRL son los encargados de gestionar las acciones que se promuevan en materia de prevención de riesgos laborales en los centros docentes, y colaboran con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL) en el seguimiento de la aplicación de las medidas preventivas planificadas, además de las funciones que les otorga la Orden de 31/08/2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se crea la Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales en los Centros Docentes Públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

Es, por tanto, que desde esta área técnica se realizan funciones de asesoramiento y asistencia a los coordinadores, tanto en los propios centros como a través del correo electrónico o por teléfono.

Por otra parte, también se interviene en la gestión del procedimiento de nombramientos y ceses establecido en la citada Orden; así como en la selección de coordinadores sin formación para la realización obligatoria del curso básico de prevención de RR.LL.

A.8.1. Nº DE COORDINADORES EN EL CURSO 2019/2020

TIPOLOGÍA	NÚMERO	OBSERVACIONES
NUEVOS EQUIPOS DIRECTIVOS	11	Datos obtenidos de la aplicación Delphos
NUEVOS COORDINADORES DELEGADOS	20	
TOTAL COORDINADORES activos en 2019/2020	87	

A.8.2. ASESORAMIENTO PRESTADO A COORDINADORES

Durante el curso 2019/2020 no se solicitó asesoramiento por parte de los coordinadores nombrados en la provincia de Albacete.

A.9. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

Durante el curso 2019/2020 no se solicitó asesoramiento en este ámbito por parte de los centros educativos en la provincia de Albacete.

A.10. GESTION DE MEMORIAS DE CENTROS EDUCATIVOS.

Según procedimiento establecido por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y aprobado en el CSSL, los centros educativos deben elaborar una memoria anual de actuaciones preventivas, en base a las instrucciones de gestión de prevención de RR.LL. aprobadas, y un informe anual de accidentes de trabajo.

Desde el Área técnica se realizan funciones de asesoramiento y asistencia a los directores y coordinadores para la realización de los informes anuales mencionados, través del correo electrónico o por teléfono. Además, se reciben y archivan los documentos mencionados y se realiza un informe resumen de las incidencias comunicadas por los centros.

MEMORIAS E INFORMES ANUALES DE A.T.	NÚMERO	MES
Centros que han enviado memoria anual e informe de accidentes de trabajo	86	Junio-octubre

A.11. GESTIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO E INVESTIGACIÓN DE DAÑOS A LA SALUD.

A.11.1. Seguimiento de AT: Personal Docente

AT MUFACE		AT MUTUA		ACTUACIÓN REALIZADA EN LA GESTIÓN
AT C/B	AT S/B	AT C/B	AT S/B	
22	5	7	3	<p>Información a los centros y coordinadores de prevención sobre la forma de comunicación y tramitación de accidentes de trabajo y asistencia sanitaria.</p> <p>Recepción y seguimiento de las comunicaciones de accidentes enviadas por los centros.</p> <p>Para el personal de MUFACE, participación en el expediente de investigación de causas por accidente de trabajo o enfermedad profesional.</p> <p>Recepción de reclamaciones a la resolución del expediente.</p> <p>Elaboración y mantenimiento de la base de datos de accidentes de trabajo.</p>
TOTAL	37			
ENFERMEDAD PROFESIONAL		ENFERMEDAD PROFESIONAL		ACTUACIÓN REALIZADA EN LA GESTIÓN
--	--	--	--	
TOTAL		S/D		

A.11.2. Seguimiento de AT Y EP: Personal No Docente

AT MUFACE		AT MUTUA		ACTUACIÓN REALIZADA EN LA GESTIÓN
AT C/B	AT S/B	AT C/B	AT S/B	
1	1	3	0	<p>Información a los centros y coordinadores de prevención sobre la forma de comunicación y tramitación de accidentes de trabajo y asistencia sanitaria.</p> <p>Recepción y seguimiento de las comunicaciones de accidentes enviadas por los centros.</p> <p>Para el personal de MUFACE, participación en el expediente de investigación de causas por accidente de trabajo o enfermedad profesional.</p> <p>Recepción de reclamaciones a la resolución del expediente.</p> <p>Elaboración y mantenimiento de la base de datos de accidentes de trabajo.</p>
Total:		5		
ENFERMEDAD PROFESIONAL		ENFERMEDAD PROFESIONAL		ACTUACIÓN REALIZADA EN LA GESTIÓN
--	--	--	--	
TOTAL		S/D		

A.12. INFORMES TÉCNICOS NO RELACIONADOS CON EVALUACIONES DE RIESGOS O MEDIDAS DE EMERGENCIA

Durante el curso 2019/2020 no se emitieron informes técnicos distintos de los mencionado en los apartados anteriores.

A.13. COMITÉ ASESOR PROTOCOLO ACOSO LABORAL

Durante el curso 2019/2020, se llevaron a cabo las siguientes actuaciones en esta materia, correspondientes a dos expedientes por acoso laboral:

EXPEDIENTES	MES	ACTUACIONES DERIVADAS
1-19/20	26-02-2020	Vista del Caso
1-19/20	02-03-2020	Entrevista implicados

1-19/20	04-02-2020	Entrevista implicados
1-19/20	4-06-2020	Resolución – NO ACOSO
2-19/20	3-07-2020	Vista del caso
2-19/20	15-07-2020	Resolución –NO ACOSO

B. ÁREA TÉCNICA DEL SERVICIO DE PRL, DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE CIUDAD REAL.

Aclaración a tener en cuenta en la memoria correspondiente al área técnica de Ciudad Real, respecto al curso 2019/2020:

1º La técnica de prevención adscrita a esta provincia, durante el curso escolar 2019/2020, estuvo con una reducción de jornada del 60% desde el mes de octubre de 2019 a febrero de 2020, ambos incluidos.

2º Se incorporó a jornada completa a principios de marzo, y la semana siguiente se declaró el Estado de Alarma, suspendiéndose las visitas y el trabajo presencial.

3º En el mes de agosto de 2020 se refuerza la plantilla con dos técnicos más en virtud de un programa de contratación temporal, finalizando el curso escolar a finales del mismo mes.

B.1. RELACIÓN DE VISITAS REALIZADAS POR EL/LA TÉCNICO/A DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

RELACIÓN CENTROS VISITADOS EN CURSO 2019-2020	Nº VISITAS	MES
CEE PUERTA DE SANTA MARIA	1	OCTUBRE
CEIP SAN ISIDRO	1	
CEE PUERTA DE SANTA MARIA	1	NOVIEMBRE
IES TORREON DEL ALCAZAR	1	ENERO
IES TORREON DEL ALCAZAR	1	MARZO
CEPA ANTONIO GALA	2	MAYO
VISITA CENTROS CELEBRACION EVAU	6	JULIO
TOTAL	13	

B.2. EVALUACIONES DE RIESGOS O INFORMES RELACIONADOS CON EVALUACIONES DE RIESGOS (LUGARES DE TRABAJO, PUESTOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, EQUIPOS DE TRABAJO, ETC)

CENTRO	Nº DE TRABAJADORES DEL CENTRO	Nº DE VISITAS REALIZADAS	INFORME O RESULTADO DE LA ACTUACIÓN
IES MENTESA ORETANA	23	1	Evaluación de riesgos psicosocial
IES TORREON DEL ALCAZAR	5	1	Informe de revisión de la evaluación de riesgos del puesto de trabajo de PSD
CEPA ANTONIO GALA	3	2	Informe de revisión de la evaluación de riesgos del puesto de trabajo de ORDENANZA
CEIP CALDERON DE LA BARCA	1		Revisión del puesto de ATE en situación de embarazo
CEIP LUIS PALACIOS	2		Revisión del puesto de AL en situación de embarazo
CEIP SANTO TOMAS DE VILLANUEVA	1		Revisión del puesto de PT en situación de embarazo
EI DULCINEA	1		Revisión del puesto de TEJI en situación de embarazo
CEIP VIRGEN DEL MONTE	1		Revisión del puesto de DOCENTE DE EDUCACION INFANTIL en situación de embarazo
CEE PONCE DE LEON	1		Revisión del puesto de PT en situación de embarazo
CEE PUERTA DE SANTA MARIA	1	1	Revisión del puesto de FISIOTERAPUETA en situación de embarazo
ESCUELA INFANTIL EL TORREON	1		Revisión del puesto de COCINERA en situación de embarazo
ESCUELA INFANTIL DULCINEA	1		Revisión del puesto de TEJI en situación de embarazo
CEIP VIRGEN DEL CARMEN	1		Revisión del puesto de ATE en situación de embarazo
TOTAL	42	5	

B.3. ADAPTACIONES PUESTOS DE TRABAJO Y COMUNICACIONES DE EMBARAZO.**B.3.1. Actuaciones sobre trabajadores especialmente sensibles tras su comunicación, o derivados de resultados de reconocimientos médicos.****Personal No Docente**

CENTRO	Nº TRABAJADORES	Nº DE VISITAS REALIZADAS	ACTUACIÓN	RESULTADO
ESCUELA INFANTIL LA COMEDIA	1		Información al trabajador del procedimiento de adaptación de puesto por motivos de salud Recepción solicitud Gestión cita médica en vigilancia de la salud	Adaptación de trabajo
ESCUELA INFANTIL EL FILON	1		Información al trabajador del procedimiento de adaptación de puesto por motivos de salud Recepción solicitud Gestión cita médica en vigilancia de la salud	Adaptación de trabajo
ESCUELA INFANTIL LOS GIGANTES	1		Información al trabajador del procedimiento de adaptación de puesto por motivos de salud Recepción solicitud Gestión cita médica en vigilancia de la salud	Adaptación de trabajo
IES OJOS DEL GUADIANA	1		Información al trabajador del procedimiento de adaptación de puesto por motivos de salud Recepción solicitud Gestión cita médica en vigilancia de la salud	Adaptación de trabajo
IES ATENEA	1		Información al trabajador del procedimiento de adaptación de puesto por motivos de salud Recepción solicitud Gestión cita médica en vigilancia de la salud	Adaptación de trabajo
IES TORREON DEL ALCAZAR	5	1	Revisión de medidas adoptadas en adaptación de puesto de trabajo de ordenanza	Información al centro
CEE PUERTA DE SANTA MARIA	12	1	Revisión de medidas adoptadas en adaptación de puesto de trabajo de PSD	Información al centro
TOTAL	22	2		

Personal Docente

CENTRO	Nº TRABAJADORES	Nº DE VISITAS REALIZADAS	ACTUACIÓN	RESULTADO
CEIP MAESTRO JUAN DE AVILA	1		Gestión documentación para revisión de adaptación de puesto de trabajo	Revisión adaptación en su puesto de trabajo
CEE PUERTA DE SANTA MARIA	2	1	Información al trabajador del procedimiento de adaptación de puesto por motivos de salud Recepción solicitud Gestión cita médica en vigilancia de la salud Recepción de informe servicio médico del servicio de prevención	CAMBIO DE PUESTO DE TRABAJO
CEIP INFANTE DON FELIPE	1		Gestión documentación para revisión de adaptación de puesto de trabajo	Revisión adaptación en su puesto de trabajo
CEIP INFANTE DON FELIPE	1		Información al trabajador del procedimiento de adaptación de puesto por motivos de salud Recepción solicitud Gestión cita médica en vigilancia de la salud Recepción de informe servicio médico del servicio de prevención Resolución de adaptación del puesto de trabajo Información al centro y a la trabajadora de adaptación de puesto de trabajo por motivo Resolución de adaptación del puesto de trabajo Información al centro y a la trabajadora de adaptación de puesto de trabajo por motivo	Adaptación de puesto de trabajo
CEIP BENITO PEREZ GALDOS	3		Gestión documentación para revisión de adaptación de puesto de trabajo	Revisión adaptación en su puesto de trabajo

CENTRO	Nº TRABAJADORES	Nº DE VISITAS REALIZADAS	ACTUACIÓN	RESULTADO
CEIP SANTO TOMAS DE VILLANUEVA	1		<p>Información al trabajador del procedimiento de adaptación de puesto por motivos de salud</p> <p>Recepción solicitud</p> <p>Gestión cita médica en vigilancia de la salud</p> <p>Recepción de informe servicio médico del servicio de prevención</p>	BAJA MEDICA POR IT
IES CAMPO DE CALATRAVA	1		<p>Información al trabajador del procedimiento de adaptación de puesto por motivos de salud</p> <p>Recepción solicitud</p> <p>Gestión cita médica en vigilancia de la salud</p> <p>Recepción de informe servicio médico del servicio de prevención</p> <p>Resolución de adaptación del puesto de trabajo</p> <p>Información al centro y a la trabajadora de adaptación de puesto de trabajo por motivo</p>	Adaptación de puesto de trabajo
CPM PABLO SOROZABAL	1		<p>Gestión documentación para revisión de adaptación de puesto de trabajo</p>	Revisión adaptación en su puesto de trabajo
CEIP JORGE MANRIQUE	1		<p>Información al trabajador del procedimiento de adaptación de puesto por motivos de salud</p> <p>Recepción solicitud</p> <p>Gestión cita médica en vigilancia de la salud</p>	Renuncia por comisión de servicio
CEIP JUAN RAMON JIMENEZ	1		<p>Información al trabajador del procedimiento de adaptación de puesto por motivos de salud</p> <p>Recepción solicitud</p> <p>Gestión cita médica en vigilancia de la salud</p> <p>Recepción de informe servicio médico del servicio de prevención</p> <p>Resolución de adaptación del puesto de trabajo</p> <p>Información al centro y a la trabajadora de adaptación de puesto de trabajo por motivo</p>	Adaptación de puesto de trabajo

CENTRO	Nº TRABAJADORES	Nº DE VISITAS REALIZADAS	ACTUACIÓN	RESULTADO
CEIP MAESTRO JUAN DE AVILA	1		Información al trabajador del procedimiento de adaptación de puesto por motivos de salud Recepción solicitud Gestión cita médica en vigilancia de la salud Recepción de informe servicio médico del servicio de prevención Resolución de adaptación del puesto de trabajo Información al centro y a la trabajadora de adaptación de puesto de trabajo por motivo	Adaptación de puesto de trabajo
TOTAL	14	1		

b.3.2. Actuaciones sobre comunicaciones de embarazo.

Personal No Docente

CENTRO	Nº TRABAJADORAS EMBARAZADAS	Nº DE VISITAS REALIZADAS	ACTUACIÓN	RESULTADO
CEE PUERTA DE SANTA MARIA	1	1	Información a la trabajadora sobre procedimiento de suspensión del contrato por riesgo en el embarazo Recepción de solicitud Informe de revisión de evaluación de riesgos del puesto de trabajo en situación de embarazo Gestión vigilancia de la salud Recepción informe medico Documentación para gestión REL	Suspensión del contrato por riesgo en el embarazo

CENTRO	Nº TRABAJADORAS EMBARAZADAS	Nº DE VISITAS REALIZADAS	ACTUACIÓN	RESULTADO
CEIP CALDERON DE LA BARCA	1		Información a la trabajadora sobre procedimiento de suspensión del contrato por riesgo en el embarazo Recepción de solicitud Informe de revisión de evaluación de riesgos del puesto de trabajo en situación de embarazo Gestión vigilancia de la salud Recepción informe medico Documentación para gestión REL	Suspensión del contrato por riesgo en el embarazo
EI CEVANTES	1		Información a la trabajadora sobre procedimiento de suspensión del contrato por riesgo en el embarazo Recepción de solicitud Informe de revisión de evaluación de riesgos del puesto de trabajo en situación de embarazo Gestión vigilancia de la salud Recepción informe medico Documentación para gestión REL	Suspensión del contrato por riesgo en el embarazo
ESCUELA INFANTIL EL TORREON	1		Información a la trabajadora sobre procedimiento de suspensión del contrato por riesgo en el embarazo Recepción de solicitud Informe de revisión de evaluación de riesgos del puesto de trabajo en situación de embarazo Gestión vigilancia de la salud Recepción informe medico Documentación para gestión REL	Suspensión del contrato por riesgo en el embarazo
ESCUELA INFANTIL DULCINEA	1		Información a la trabajadora sobre procedimiento de suspensión del contrato por riesgo en el embarazo Recepción de solicitud	Suspensión del contrato por riesgo en el embarazo

CENTRO	Nº TRABAJADORAS EMBARAZADAS	Nº DE VISITAS REALIZADAS	ACTUACIÓN	RESULTADO
			Informe de revisión de evaluación de riesgos del puesto de trabajo en situación de embarazo Gestión vigilancia de la salud Recepción informe medico Documentación para gestión REL	
CEIP VIRGEN DEL CARMEN	1		Información a la trabajadora sobre procedimiento de suspensión del contrato por riesgo en el embarazo Recepción de solicitud Informe de revisión de evaluación de riesgos del puesto de trabajo en situación de embarazo Gestión vigilancia de la salud Recepción informe medico Documentación para gestión REL	Suspensión del contrato por riesgo en el embarazo
TOTAL	6	1		

Personal Docente

CENTRO	Nº TRABAJADORAS EMBARAZADAS	Nº DE VISITAS REALIZADAS	ACTUACIÓN	RESULTADO
CEIP SANTO TOMAS DE VILLANUEVA	1		Información a la trabajadora sobre procedimiento de suspensión del contrato por riesgo en el embarazo Recepción de solicitud Informe de revisión de evaluación de riesgos del puesto de trabajo en situación de embarazo Gestión vigilancia de la salud Recepción informe medico	Suspensión del contrato por riesgo en el embarazo

CENTRO	Nº TRABAJADORAS EMBARAZADAS	Nº DE VISITAS REALIZADAS	ACTUACIÓN	RESULTADO
			Documentación para gestión REL	
CEIP VIRGEN DEL MONTE	1		<p>Información a la trabajadora sobre procedimiento de suspensión del contrato por riesgo en el embarazo</p> <p>Recepción de solicitud</p> <p>Informe de revisión de evaluación de riesgos del puesto de trabajo en situación de embarazo</p> <p>Gestión vigilancia de la salud</p> <p>Recepción informe medico</p> <p>Documentación para gestión REL</p>	Suspensión del contrato por riesgo en el embarazo
CEE PONCE DE LEON	1		<p>Información a la trabajadora sobre procedimiento de suspensión del contrato por riesgo en el embarazo</p> <p>Recepción de solicitud</p> <p>Informe de revisión de evaluación de riesgos del puesto de trabajo en situación de embarazo</p> <p>Gestión vigilancia de la salud</p> <p>Recepción informe medico</p> <p>Documentación para gestión REL</p>	Suspensión del contrato por riesgo en el embarazo
CEIP VIRGEN DEL MONTE	1		<p>Información a la trabajadora sobre procedimiento de suspensión del contrato por riesgo en el embarazo</p> <p>Recepción de solicitud</p> <p>Informe de revisión de evaluación de riesgos del puesto de trabajo en situación de embarazo</p> <p>Gestión vigilancia de la salud</p> <p>Recepción informe medico</p> <p>Documentación para gestión REL</p>	Suspensión del contrato por riesgo en el embarazo
CEE MARIA LUISA NAVARRO MARGATI	2		<p>Información a la trabajadora sobre procedimiento de suspensión del contrato por riesgo en el embarazo</p> <p>Recepción de solicitud</p>	Suspensión del contrato

CENTRO	Nº TRABAJADORAS EMBARAZADAS	Nº DE VISITAS REALIZADAS	ACTUACIÓN	RESULTADO
			Informe de revisión de evaluación de riesgos del puesto de trabajo en situación de embarazo Gestión vigilancia de la salud Recepción informe medico Documentación para gestión REL	por riesgo en el embarazo
CEIP VIRGEN DEL ESPINO	1		Información a la trabajadora sobre procedimiento de suspensión del contrato por riesgo en el embarazo Recepción de solicitud Informe de revisión de evaluación de riesgos del puesto de trabajo en situación de embarazo Gestión vigilancia de la salud Recepción informe medico Documentación para gestión REL	Suspensión del contrato por riesgo en el embarazo
CEIP LUIS PALACIOS	2		Información a la trabajadora sobre procedimiento de suspensión del contrato por riesgo en el embarazo Recepción de solicitud Informe de revisión de evaluación de riesgos del puesto de trabajo en situación de embarazo Gestión vigilancia de la salud Recepción informe medico Documentación para gestión REL	Suspensión del contrato por riesgo en el embarazo
TOTAL	9			

B.4. MEDIDAS DE EMERGENCIA/ SIMULACROS**B.4.1. Medidas de emergencia**

CENTRO	Nº VISITAS REALIZADAS	INFORME O RESULTADO DE LA ACTUACIÓN
CEIP SAN ISIDRO	1	Revisión medidas de emergencia provisional durante la realización de obras en el centro
TOTAL	1	

B.4.2. Simulacros

ACTAS DE SIMULACROS RECIBIDAS	ACTAS DE SIMULACROS PENDIENTES	ACTUACIONES REALIZADAS EN LA GESTIÓN
240 TOTALES	36 TOTALES <ul style="list-style-type: none"> • 17 ESCUELAS INFANTILES • 19 RESTO DE CENTROS 	<p>Recepción, clasificación de actas de simulacros de evacuación de centros docentes.</p> <p>Revisión de actas de simulacro e informe de incidencias comunicadas por los centros</p> <p>Asesoramiento a responsables de centros y coordinadores de prevención en la realización de simulacros de evacuación.</p> <p>Seguimiento de los centros donde no se ha realizado simulacro</p> <p>Envío de recordatorio de obligación de realizar simulacro de evacuación</p>

B.5. ASISTENCIA A COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

TIPO DE CSSL	MES	ACTUACIONES DERIVADAS
PERSONAL LABORAL	30/01/2020	Asistencia a los comités como asesor Información sobre vigilancia de la salud, equipos de protección individual, adaptación de puestos de trabajo por motivos de salud,
PERSONAL DOCENTE	13/02/2020	Asistencia a los comités como asesor Información sobre vigilancia de la salud, equipos de protección individual, adaptación de puestos de trabajo por motivos de salud, etc.
	01/07/2020	

B.6. FORMACIÓN ESPECÍFICA DE PUESTO DE TRABAJO

Nº PERSONAS QUE HAN RECIBIDO FORMACIÓN	APTOS	NO APTOS	ACTUACIONES A DESTACAR
71 docentes	71	0	Curso on-line de formación inicial de riesgos en el puesto de trabajo, de 6 horas de duración. Asesoramiento sobre realización de curso Recibir ejercicios Corrección de ejercicios Certificados de aprovechamiento
TOTAL	71	0	

B.7. FORMACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL DEL SPRL

Durante el curso 2019/2020 no tuvo lugar formación continua del personal adscrito al área de prevención de la provincia de Ciudad Real.

B.8. GESTION DE COORDINADORES EN PRL DE CENTROS EDUCATIVOS.

Los coordinadores de PRL son los encargados de gestionar las acciones que se promuevan en materia de prevención de riesgos laborales en los centros docentes, y colaboran con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL) en el seguimiento de la aplicación de las medidas preventivas planificadas, además de las funciones que les otorga la Orden de 31/08/2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se crea la Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales en los Centros Docentes Públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

Es, por tanto, que tanto desde esta área técnica se realizan funciones de asesoramiento y asistencia a los coordinadores, tanto en los propios centros como a través del correo electrónico o por teléfono.

Por otra parte, también se interviene en la gestión del procedimiento de nombramientos y ceses establecido en la citada Orden; así como en la selección de coordinadores sin formación para la realización obligatoria del curso básico de prevención de RR.LL.

B.8.1. Nº DE COORDINADORES EN EL CURSO 2019/2020

TIPOLOGÍA	NÚMERO	OBSERVACIONES
NUEVOS EQUIPOS DIRECTIVOS	19	Datos obtenidos de la aplicación Delphos
NUEVOS COORDINADORES DELEGADOS	37	
TOTAL COORDINADORES activos en 2019/2020	167	

B.8.2. ASESORAMIENTO A COORDINADORES

ASESORAMIENTO A COORDINADORES	Nº COORDINADORES	FECHA
Asesoramiento y asistencia a los coordinadores	133	Durante todo el curso
Gestión del procedimiento de nombramientos y ceses (curso 2019-2020)	54	Primer trimestre
Selección de coordinadores para curso básico de PRL (curso 2019-2020)	31	Enero-febrero

B.9. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

CENTRO	Nº DE TRABAJADORES DEL CENTRO	Nº DE VISITAS REALIZADAS	INFORME O RESULTADO DE LA ACTUACIÓN
CEIP MIGUEL DE CERVANTES (Ciudad Real capital)	171	--	Asesoramiento instrucción de coordinación de actividades empresariales Recepción de acta de coordinación de actividades empresariales
TOTAL	171	--	

B.10. GESTION DE MEMORIAS DE CENTROS EDUCATIVOS.

Según procedimiento establecido por la Consejería y aprobado en el CSSL, los centros educativos deben elaborar una memoria anual de actuaciones preventivas, en base a las instrucciones de gestión de prevención de RR.LL. aprobadas, y un informe anual de accidentes de trabajo.

Desde el área técnica se realizan funciones de asesoramiento y asistencia a los directores y coordinadores para la realización de los informes anuales mencionados, través del correo electrónico o por teléfono. También se reciben y archivan los documentos mencionados.

MEMORIAS E INFORMES ANUALES DE A.T.	NÚMERO	MES
Centros que han enviado memoria anual e informe accidentes de trabajo	81 memorias	Junio – septiembre 2020

B.11. GESTIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO E INVESTIGACIÓN DE DAÑOS A LA SALUD.**Seguimiento de AT: Personal Docente**

AT MUFACE		AT MUTUA		ACTUACIÓN REALIZADA EN LA GESTIÓN
AT C/B	AT S/B	AT C/B	AT S/B	
25	3	14	3	<p>Informar a los centros y coordinadores de prevención sobre la forma de comunicación y tramitación de accidentes de trabajo y asistencia sanitaria. Recepción y seguimiento de las comunicaciones de accidentes enviadas por los centros.</p> <p>Para el personal de MUFACE, participar en el expediente de averiguación de causas por accidente o enfermedad profesional en acto de servicio Recepción de reclamaciones a la resolución del expediente Elaboración y mantenimiento de la base de datos de accidentes en acto de servicio.</p>
TOTAL		45		
ENFERMEDAD PROFESIONAL		ENFERMEDAD PROFESIONAL		ACTUACIÓN REALIZADA EN LA GESTIÓN
0	2	1	0	
TOTAL		3		

Seguimiento de AT Y EP: Personal No Docente

AT MUFACE		AT MUTUA		ACTUACIÓN REALIZADA EN LA GESTIÓN
AT C/B	AT S/B	AT C/B	AT S/B	
0	0	45	13	<p>Informar a los centros y coordinadores de prevención sobre la forma de comunicación y tramitación de accidentes de trabajo y asistencia sanitaria. Recepción y seguimiento de las comunicaciones de accidentes enviadas por los centros. Para el personal de MUFACE, participar en el expediente de averiguación de causas por accidente o enfermedad profesional en acto de servicio Recepción de reclamaciones a la resolución del expediente Elaboración y mantenimiento de la base de datos de accidentes en acto de servicio.</p>
TOTAL		58		
ENFERMEDAD PROFESIONAL		ENFERMEDAD PROFESIONAL		ACTUACIÓN REALIZADA EN LA GESTIÓN
0	0	1	0	
TOTAL		1		

B.12. INFORMES TÉCNICOS NO RELACIONADOS CON E.R O MEDIDAS DE EMERGENCIA

Durante el curso 2019/2020 no se emitieron informes técnicos distintos de los mencionado en los apartados anteriores.

B.13. COMITÉ ACOSO LABORAL

Durante el curso 2019/2020, hubo un caso de acoso de personal docente, asistiéndose a dos reuniones en los meses de febrero y junio de 2020.

C. ÁREA TÉCNICA DEL SERVICIO DE PRL, DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE CUENCA.

Aclaración a tener en cuenta en la memoria correspondiente al área técnica de Cuenca, respecto al curso 2019/2020:

1º Al inicio del curso escolar (septiembre de 2019) no se contaba con personal en el área técnica de prevención adscrita a esta provincia.

2º Se incorpora una técnica de prevención en el mes de febrero de 2020.

3º A mediados de marzo se declaró el Estado de Alarma, suspendiéndose las visitas y el trabajo presencial.

3º En el mes de agosto de 2020 se refuerza la plantilla con una técnica más en virtud de un programa de contratación temporal, finalizando el curso escolar a finales del mismo mes.

C.1. RELACIÓN DE VISITAS REALIZADAS POR EL/LA TÉCNICO/A DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

RELACIÓN CENTROS VISITADOS EN CURSO 2019-2020	Nº VISITAS	MES
IES SAN JOSE	1	FEBRERO
CEIP LA PAZ	1	MARZO
CEIP SAN JULIÁN	1	
ESCUELA INFANTIL CASCABEL	1	JULIO
ESCUELA INFANTIL PLATERO	1	
ESCUELA INFANTIL LA SAGRADA FAMILIA	1	
ESCUELA INFANTIL NUESTRA SEÑORA DE RIÁNSARES	1	
CEIP LA PAZ	1	
TOTAL	8	

C.2. EVALUACIONES DE RIESGOS O INFORMES RELACIONADOS CON EVALUACIONES DE RIESGOS (LUGARES DE TRABAJO, PUESTOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, EQUIPOS DE TRABAJO, ETC)

CENTRO	Nº DE VISITAS REALIZADAS	INFORME O RESULTADO DE LA ACTUACIÓN
EI LA SAGRADA FAMILIA	1	INFORME RECOMENDACIONES INICIO ACTIVIDAD EI AUTONÓMICAS CURSO 20-21
EI PLATERO	1	INFORME RECOMENDACIONES INICIO ACTIVIDAD EI AUTONÓMICAS CURSO 20-21
EI CASCABEL	1	INFORME RECOMENDACIONES INICIO ACTIVIDAD EI AUTONÓMICAS CURSO 20-21
EI NTRA. SRA. DE RIÁNSARES	1	INFORME RECOMENDACIONES INICIO ACTIVIDAD EI AUTONÓMICAS CURSO 20-21
TOTAL	4	

C.3. ADAPTACIONES PUESTOS DE TRABAJO Y COMUNICACIONES DE EMBARAZO.

C.3.1. Actuaciones sobre trabajadores especialmente sensibles tras su comunicación, o derivados de resultados de reconocimientos médicos.

Personal No Docente

CENTRO	Nº TRABAJADORES	Nº DE VISITAS REALIZADAS	ACTUACIÓN	RESULTADO
CEIP LA PAZ	1	2	INFORME ADAPTACIÓN PUESTO DE TRABAJO	NO ES POSIBLE ADAPTAR, SE RECOMIENDA CAMBIO DE PUESTO.
TOTAL	1	2		

Personal Docente

CENTRO	Nº TRABAJADORES	Nº DE VISITAS REALIZADAS	ACTUACIÓN	RESULTADO
CRA. JORGE MANRIQUE	1	--	INFORME ADAPTACIÓN PUESTO DE TRABAJO	ADECUACIÓN HORARIO LECTIVO
CRA. RETAMA	1	--	INFORME ADAPTACIÓN PUESTO DE TRABAJO	ARCHIVO EXPEDIENTE
CEIP VIRREY NUÑEZ DE HARO	1	--	RESPUESTA A SOLICITUD DE ADAPTACIÓN	ARCHIVO EXPEDIENTE
TOTAL	3	--		

C.3.2. Actuaciones sobre comunicaciones de embarazo: Durante el curso escolar 2019/2020, en la provincia de Cuenca, no se llevaron a cabo adaptaciones de puesto de trabajo por motivo de embarazo, ni para el personal no docente, ni docente.

C.4. MEDIDAS DE EMERGENCIA/ SIMULACROS

C.4.1. Medidas de Emergencia

No se han registrado actuaciones relacionadas con medidas de emergencia durante el curso 2019/2020.

C.4.2. Simulacros

ACTAS DE SIMULACROS RECIBIDAS	ACTAS DE SIMULACROS PENDIENTES	ACTUACIONES REALIZADAS EN LA GESTIÓN
52	65	Envío, recepción, clasificación de actas de simulacros de evacuación de centros docentes.

C.5. ASISTENCIA A COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

TIPO DE CSSL	MES	ACTUACIONES DERIVADAS
PERSONAL LABORAL	S/D	
PERSONAL RELIGIÓN	S/D	
PERSONAL DOCENTE	FEBRERO Y JUNIO 2020	

C.6. FORMACIÓN ESPECÍFICA DE PUESTO DE TRABAJO

Nº PERSONAS QUE HAN RECIBIDO FORMACIÓN	APTOS	NO APTOS	ACTUACIONESA A DESTACAR
16	16	0	
TOTAL:16	16	0	

C.7. FORMACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL DEL SPRL

Durante el curso 2019/2020 no tuvo lugar formación continua del personal adscrito al área de prevención de la provincia de Cuenca.

C.8. GESTION DE COORDINADORES EN PRL DE CENTROS EDUCATIVOS.

Los coordinadores de PRL son los encargados de gestionar las acciones que se promuevan en materia de prevención de riesgos laborales en los centros docentes, y colaboran con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL) en el seguimiento de la aplicación de las medidas preventivas planificadas, además de las funciones que les otorga la Orden de 31/08/2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se crea la Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales en los Centros Docentes Públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

Es, por tanto, que desde esta área técnica se realizan funciones de asesoramiento y asistencia a los coordinadores, tanto en los propios centros como a través del correo electrónico o por teléfono. Además, se interviene en la gestión del procedimiento de nombramientos y ceses establecido en la citada Orden; así como en la selección de coordinadores sin formación para la realización obligatoria del curso básico de prevención de RR.LL.

C.8.1. Nº DE COORDINADORES EN EL CURSO 2019/2020

TIPOLOGÍA	NÚMERO	OBSERVACIONES
NUEVOS EQUIPOS DIRECTIVOS	21	Datos obtenidos de la aplicación Delphos
NUEVOS COORDINADORES DELEGADOS		
TOTAL COORDINADORES	57	

C.8.2. ASESORAMIENTO A COORDINADORES

Durante el curso 2019/2020 no se solicitó asesoramiento por parte de los coordinadores nombrados en la provincia de Cuenca.

C.9. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

Durante el curso 2019/2020 no se solicitó asesoramiento en este ámbito por parte de los centros educativos en la provincia de Cuenca.

C.10. GESTION DE MEMORIAS DE CENTROS EDUCATIVOS.

Según procedimiento establecido por la Consejería y aprobado en el CSSL, los centros educativos deben elaborar una memoria anual de actuaciones preventivas, en base a las instrucciones de gestión de prevención de RR.LL. aprobadas, y un informe anual de accidentes de trabajo.

Desde el área técnica se realizan funciones de asesoramiento y asistencia a los directores y coordinadores para la realización de los informes anuales mencionados, través del correo electrónico o por teléfono. También se recepcionan y archivan los documentos mencionados y se realiza un informe resumen de las incidencias comunicadas por los centros.

MEMORIAS E INFORMES ANUALES DE A.T.	NÚMERO	MES (2020)
MEMORIAS ANUALES	12	JULIO
MEMORIAS ANUALES	8	OCTUBRE
MEMORIAS ANUALES	6	NOVIEMBRE
INFORMES ANUALES DE AT	4	OCTUBRE
INFORMES ANUALES DE AT	2	NOVIEMBRE

C.11. GESTIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO E INVESTIGACIÓN DE DAÑOS A LA SALUD.

Seguimiento de AT: Personal Docente

AT MUFACE		AT MUTUA		ACTUACIÓN REALIZADA EN LA GESTIÓN
AT C/B	AT S/B	AT C/B	AT S/B	
4		4	1	INFORME DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES INFORME DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTE
TOTAL	4	5		
ENFERMEDAD PROFESIONAL		ENFERMEDAD PROFESIONAL		ACTUACIÓN REALIZADA EN LA GESTIÓN
--	--	--	--	
TOTAL		S/D		

Seguimiento de AT Y EP: Personal No Docente

AT MUFACE		AT MUTUA		ACTUACIÓN REALIZADA EN LA GESTIÓN
AT C/B	AT S/B	AT C/B	AT S/B	
1				INFORME DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTE
Total: 1				
ENFERMEDAD PROFESIONAL		ENFERMEDAD PROFESIONAL		ACTUACIÓN REALIZADA EN LA GESTIÓN
--	--	--	--	
TOTAL		S/D		

C.12. INFORMES TÉCNICOS NO RELACIONADOS CON E.R O MEDIDAS DE EMERGENCIA

ACCIÓN REALIZADA	MES
INFORME REQUERIMIENTOS INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	MARZO
COMUNICACIÓN INFORMATIVA EN RESPUESTA A ESCRITO COVID-19	JUNIO

C.13. COMITÉ ACOSO LABORAL

No se disponen de datos sobre actuaciones en materia de acoso laboral.

D. ÁREA TÉCNICA DEL SERVICIO DE PRL, DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE GUADALAJARA.

D.1. RELACIÓN DE VISITAS REALIZADAS EN EL CURSO POR LA TÉCNICA EN PRL.

RELACIÓN CENTROS VISITADOS	Nº VISITAS	MES
CRA SEXMA DE LA SIERRA	1	OCTUBRE
CEE VIRGEN DEL AMPARO	1	NOVIEMBRE
CEIP SAN PEDRO APOSTOL	1	
IES LUIS DE LUCENA	2	
IES AGUAS VIVAS	1	
CEIP SAN PEDRO APOSTOL	1	DICIEMBRE
CEIP JOCELYN BELL	1	
CEIP CARDENAL MENDOZA	1	
IES PROFESOR DOMINGUEZ ORTIZ	1	
CEIP Nº 3 YUNQUERA	1	ENERO
CEIP PACO RABAL	1	
CEE VIRGEN DEL AMPARO	2	
CEIP SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	1	FEBRERO
CEIP Nº 3 YUNQUERA	1	
CEIP MAESTROS DE "EL CASAR"	1	
CEIP RIO TAJO	1	MARZO
CEIP LAS LOMAS	1	JUNIO
IES BRIANDA DE MENDOZA	2	
E.I. CASTILLA LA MANCHA	1	
CEE VIRGEN DEL AMPARO	2	JULIO
E.I. LA CAMPIÑA	1	
IES LICEO CARACENSE	1	
TOTAL ACTUACIONES DE CAMPO	26	

D.2. EVALUACIONES DE RIESGOS O INFORMES RELACIONADOS CON EVALUACIONES DE RIESGOS O CONDICIONES DE TRABAJO (LUGARES DE TRABAJO, PUESTOS DE TRABAJO, INSTALACIONES, EQUIPOS DE TRABAJO, ETC)

CENTRO	Nº DE TRABAJADORES DEL CENTRO (JCCM)	Nº DE VISITAS REALIZADAS	INFORME O RESULTADO DE LA ACTUACIÓN
CRA SEXMA DE LA SIERRA OCT 2019	TODOS	1	Trabajo de campo, informe sobre <i>“Evaluación de riesgos y planificación preventiva del puesto de trabajo: 5. Docente Infantil y Primaria (en aula) ordinaria”</i> . Traslado a Secretario Provincial.
CRA SEXMA DE LA SIERRA	TODOS	2	Evaluación de riesgos laborales y planificación preventiva: <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción 2. Doc de control 3. Gestión PRL 4. Puestos de trabajo: introducción 5. Docente y asimilados 6. Doc infantil y primaria: riesgos adicionales 7. Doc Educación Física: riesgos adicionales 8. Doc especialistas: riesgos adicionales 9. Doc de equipos directivos. En proceso resto de documentos (evaluación no terminada).
CEIP SAN PEDRO APOSTOL NOV 2019	1	1	Trabajo de campo, informe sobre <i>“Evaluación de riesgos y planificación preventiva del puesto de trabajo de Docente en aula ordinaria en situación de embarazo”</i> Traslado a Secretario Provincial

CENTRO	Nº DE TRABAJADORES DEL CENTRO (JCCM)	Nº DE VISITAS REALIZADAS	INFORME O RESULTADO DE LA ACTUACIÓN
IES LUIS DE LUCENA NOV 2019	1	2	Trabajo de campo, informe sobre <i>“Evaluación de riesgos y planificación preventiva Docente Ordinario de Secundaria en Enseñanza FP –clases teóricas- en situación embarazo”</i> . Traslado a Secretario Provincial.
CEIP JOCELYN BELL DIC 2019	1	1	Trabajo de campo, informe sobre <i>“Evaluación de riesgos y planificación preventiva del puesto de trabajo de auxiliar técnico educativo y auxiliar técnico educativo en embarazo”</i> . Traslado a Secretario Provincial
CEIP PACO RABAL ENERO – FEB 2020	25	1	Trabajo de campo, actualización de <i>“Evaluación de riesgos y planificación preventiva del puesto de trabajo DOCENTE, DOC. INFANTIL Y DOC. PRIMARIA Y ASIMILADO”</i> . Traslado a Secretario Provincial
CEIP SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	15	1	Evaluación de riesgos laborales y planificación preventiva: 1. Introducción 2. Documento de control. 3. ER PUESTOS DE TRABAJO. INTRODUCCIÓN 4. ER PUESTO DE TRABAJO 5. DOCENTE Y ASIMILADOS 6. ER RIESGOS ADICIONALES DE DOCENTES Y ASIMILADOS DE EDUCACION INFANTIL 7. ER RIESGOS ADICIONALES DE DOCENTES Y ASIMILADOS DE EDUCACION PRIMARIA 8. Docente Infantil y Primaria ordinario en situación embarazo. Traslado a Secretario Provincial (Evaluación no terminada).

CENTRO	Nº DE TRABAJADORES DEL CENTRO (JCCM)	Nº DE VISITAS REALIZADAS	INFORME O RESULTADO DE LA ACTUACIÓN
CEIP Nº 3 YUNQUERA	EMBARAZADAS EN INFANTIL	1	Documentación preventiva relacionada con puesto de trabajo de Docente Infantil en embarazo: Evaluación de riesgos y planificación preventiva del puesto de trabajo de docente infantil en situación de embarazo.
CEIP MAESTROS DEL CASAR	1	1	Evaluación técnica sobre riesgos relativos a la utilización de equipos con PVD, en particular sobre el sistema silla mesa.- auxiliar administrativo en CEIP Maestros de El Casar
TOTAL	--	11	-

D.3. ADAPTACIONES PUESTOS DE TRABAJO Y COMUNICACIONES DE EMBARAZO.

D.3.1. Actuaciones sobre trabajadores especialmente sensibles tras su comunicación, o derivados de resultados de reconocimientos médicos.

Personal No Docente

CENTRO	Nº TRABAJADORES	Nº DE VISITAS REALIZADAS	ACTUACIÓN	RESULTADO
IES PROFESOR DOMINGUEZ ORTIZ	1	--		APT
CEE VIRGEN DEL AMPARO	1	--		LLEGA A CENTRO POR MOVILIDAD DERIVADA DE APT
CEE VIRGEN DEL AMPARO	1	--	Dar traslado a VS de ER	I.P.
CEE VIRGEN DEL AMPARO	1	--	Dar traslado a VS de ER	APT – EN PROCESO
TOTAL	4	--		

Personal Docente

CENTRO	Nº TRABAJADORES	Nº DE VISITAS REALIZADAS	ACTUACIÓN	RESULTADO
CRA SEXMA DE LA SIERRA SEPT 2019	1	1	Traslado de ER al Servicio Personal	Paralización por ILT
CRA PIMAFAD DIC 2019	1	0	Traslado de ER al Servicio Personal	APT
CEIP PACO RABAL EN 2020	1	1	Traslado de ER a VS	ILT
CEIP RUFINO BLANCO FEB 2020	1	0	Traslado comunicación y ER a Serv Personal	APT
IES BRIANDA DE MENDOZA JULIO 2020	1	2	Traslado comunicación al Servicio de Personal	EN PROCESO
TOTAL	5	4		

D.3.2. Actuaciones sobre comunicaciones de embarazo.**Personal No Docente**

CENTRO	Nº TRABAJADORAS EMBARAZADAS	Nº DE VISITAS REALIZADAS	ACTUACIÓN	RESULTADO
CEIP Jocelyn Bell- ATE	1	1	Traslado de ER del puesto de trabajo a SPP Área Técnica de AAPP.	RE
CEIP N°3 Yunquera // CEIP Sagrado Corazón	1	1	Traslado de evaluaciones de riesgo al Servicio Personal	RE
TOTAL	2	2		

Nota: RE: Riesgo por embarazo.

Personal Docente

CENTRO	Nº TRABAJADORAS EMBARAZADAS	Nº DE VISITAS REALIZADAS	ACTUACIÓN	RESULTADO
CEIP San Pedro Apóstol	1	1	Informe por comunicación de embarazo. Traslado a VS y Secretario Provincial.	APT
IES Luis de Lucena	1	1	Informe por comunicación de embarazo. Traslado ER a VS y Secretario Provincial	APT
CEIP Cardenal Mendoza	1	1	Traslado de ER a VS y Secretario Provincial	ILT
IES Profesor Domínguez Ortiz	1	1	Traslado de ER a VS y Secretario Provincial	APT
TOTAL	4	4		

D.4. MEDIDAS DE EMERGENCIA/ SIMULACROS**D.4.1. Medidas de emergencias**

No se han llevado a cabo actuaciones en esta materia desde el área técnica

D.4.2. Gestión de Simulacros

ACTAS DE SIMULACROS RECIBIDAS	ACTAS DE SIMULACROS PENDIENTES	ACTUACIONES REALIZADAS EN LA GESTIÓN
98	14	CEIP/IES/CRA/CEPA/CEE/EOI/CP TOTALES 110 + 2 E.I. Recepción de actas de simulacros de evacuación, en papel y/o por correo electrónico.

D.5. ASISTENCIA A COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

TIPO DE CSSL	MES	ACTUACIONES DERIVADAS
PERSONAL DOCENTE	Febrero 2020 (correspondiente a tercer trimestre 2019)	Convocatoria, asistencia, redacción de Actas de reuniones CSSL DOCENTES correspondientes
	Febrero 2020 (correspondiente a cuarto trimestre 2019)	
	Julio 2020 (correspondiente a primer trimestre 2020)	
	Julio 2020 (reunión extraordinaria)	
	Julio 2020 (correspondiente a segundo trimestre 2020)	
DOCENTE RELIGION	Enero 2020	Asistencia
	Julio 2020 (correspondiente a primer trimestre)	
	Julio 2020 (correspondiente a segundo trimestre)	
PERSONAL LABORAL	Enero 2020	Asistencia
	Julio 2020 (correspondiente a primer trimestre)	
	Julio 2020 (correspondiente a trimestre)	

D.6. FORMACIÓN ESPECÍFICA DE PUESTO DE TRABAJO

Nº PERSONAS QUE HAN RECIBIDO FORMACIÓN	APTOS	NO APTOS	ACTUACIONES A DESTACAR
179	162	17	Curso on-line de formación inicial de riesgos en el puesto de trabajo, de 6 horas de duración. Como tutores del curso, prestamos ayuda y asesoramiento a los alumnos, realizamos la corrección de una prueba práctica, solicitamos rectificaciones o mejoras si procede y nueva corrección. Finalmente emitimos certificado.
TOTAL:	162	17	

D.7. FORMACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL TÉCNICO DEL SPRL

Durante el curso 2019/2020 no tuvo lugar formación continua del personal adscrito al área de prevención de la provincia de Cuenca.

D.8. GESTION DE COORDINADORES EN PRL DE CENTROS EDUCATIVOS.

Los coordinadores de PRL son los encargados de gestionar las acciones que se promuevan en materia de prevención de riesgos laborales en los centros docentes, y colaboran con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL) en el seguimiento de la aplicación de las medidas preventivas planificadas, además de las funciones que les otorga la Orden de 31/08/2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se crea la Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales en los Centros Docentes Públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

Es por tanto que desde esta área técnica se realizan funciones de asesoramiento y asistencia a los coordinadores, tanto en los propios centros como a través del correo electrónico o por teléfono. Además, también se interviene en la gestión del procedimiento de nombramientos y ceses establecido en la citada Orden; así como en la selección de coordinadores sin formación para la realización obligatoria del curso básico de prevención de RR.LL.

D.8.1. Nº DE COORDINADORES EN EL CURSO 2019/2020

TIPOLOGÍA	NÚMERO	OBSERVACIONES
NUEVOS EQUIPOS DIRECTIVOS	3	Datos obtenidos de la aplicación Delphos
NUEVOS COORDINADORES DELEGADOS	17	
TOTAL COORDINADORES	65	

D.8.2. ASESORAMIENTO A COORDINADORES

SOBRE COORDINADORES	Nº	FECHA
Asesoramiento y asistencia a los coordinadores	A DEMANDA	DURANTE TODO AÑO
Gestión de propuestas, nombramientos y ceses (curso 19-20)	24 PROPUESTAS	DE SEPTIEMBRE A ENERO
Selección de coordinadores para recibir formación curso básico de PRL (curso 19-20)	8 COORDINADORES	DE SEPTIEMBRE A ENERO

D.9. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

Durante el curso 2019/2020 no se solicitó asesoramiento en este ámbito por parte de los centros educativos en la provincia de Guadalajara. De manera que no se ha participado en ninguna actuación de coordinación que se haya podido hacer en los centros educativos.

D.10. GESTION DE MEMORIAS DE CENTROS EDUCATIVOS.

Según procedimiento establecido por la Consejería y aprobado en el CSSL, los centros educativos deben elaborar una memoria anual de actuaciones preventivas, en base a las instrucciones de gestión de prevención de RR.LL. aprobadas, y un informe anual de accidentes de trabajo.

Desde el Área técnica se realizan funciones de asesoramiento y asistencia a los directores y coordinadores para la realización de los informes anuales mencionados, través del correo electrónico o por teléfono.

En el Área Técnica también se reciben y archivan los documentos mencionados y se realiza un informe resumen de las incidencias comunicadas por los centros.

MEMORIAS ANUAL DE CENTROS E INFORME ANUAL DE ACCIDENTES EN EL CENTRO (DOCUMENTO 3)	RECIBIDOS/AS	MES
MEMORIAS ANUAL CENTRO CURSO 2019-2020	39	DE JUNIO A OCTUBRE 2020
INFORME ANUAL DE ACCIDENTES EN EL CENTRO (DOCUMENTO 3) CURSO 2019-2020	25	DE JUNIO A OCTUBRE 2020

D.11. GESTIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO E INVESTIGACIÓN DE DAÑOS A LA SALUD.

Seguimiento de AT: Personal Docente

AT MUFACE		AT(MUTUA)		ACTUACIÓN REALIZADA EN LA GESTIÓN
AT C/B	AT S/B	AT C/B	AT S/B	
12	5	7	6	Recopilación de comunicaciones de AT; seguimiento de reconocimiento de AT para docentes de carrera; Actualización continua de datos por meses ,...(estadística- información) para presentar ante CSSL Docente
Total: 17		13		30 AT TOTALES DE DOCENTES

Seguimiento de AT: Personal No Docente

AT MUTUA		ACTUACIÓN REALIZADA EN LA GESTIÓN
AT C/B	AT S/B	
12	13	Recepción de base datos, extracción de datos para no docentes, actualización continua de datos (estadística – información) por meses y actividades para presentar a los CSSL no docentes
Total: 25		

Investigaciones de accidentes o daños a salud (incluye EP) realizadas

AT MUFACE	AT MUTUA	INVESTIGACIÓN PROCEDENTE DE...
0	1	ACCIDENTES DE TRABAJO (docente interino)

D.12. TRABAJOS NO RELACIONADOS CON INFORMES E.R O MEDIDAS DE EMERGENCIA

No se llevaron a cabo otras actuaciones distintas a las indicadas anteriormente.

D.13. COMITÉ ASESOR PROTOCOLO ACOSO LABORAL

CASOS	ACCIÓN REALIZADA	RESOLUCION
CASO 1-2020	2 REUNIONES EN JULIO 2020	ARCHIVO EXPEDIENTE

**E. ÁREA TÉCNICA DEL SERVICIO DE PRL, DELEGACIÓN PROVINCIAL
DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE TOLEDO.**

**E.1. RELACIÓN DE VISITAS REALIZADAS EN EL CURSO 2015/2016 POR
EL/LA TÉCNICO/A DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL**

RELACIÓN CENTROS VISITADOS	Nº VISITAS	MES	
CEIP "Jaime de Foxa" Toledo	1	Septiembre	
CEIP "Condes de Fuensalida" Fuensalida	1	Octubre	
CEIP "Fernando Martín" Mora	1		
IES "Margarita Salas" Seseña	1	Noviembre	
EOI "Raimundo de Toledo"	1		
IES "Juanelo Turriano" Toledo	1		
CEIP "Stmo. Cristo de la Sala" Bargas	1	Diciembre	
Escuela Infantil "Julián Besteiro" Talavera de la Reina	1	Marzo	
Escuela Infantil "El Olivo" Toledo	1		
IES "Enrique de Arfe" Villacañas	1	Julio	
IES "Alonso Quijano" Quintanar de la Orden	1		
IES "Infante Don Fadrique" Quintanar de la Orden	1		
IES "Puerta de Cuartos" Talavera de la Reina	1		
Escuela Infantil "Virgen de la Salud" Sonseca	1		
Escuela Infantil "Santo Ángel de la Guarda" Talavera	1		
Escuela Infantil "Julián Besteiro" Talavera	1		
Escuela Infantil "El Alfar" Talavera	1		
Escuela Infantil "La Cigarra" Toledo	1		
Escuela Infantil "Cristo de la Vega" Toledo	1		
Escuela Infantil "Castilla La Mancha" Toledo	1		
Escuela Infantil "Cristo de la Vega" Torrijos	1		
IES "Sefarad" Toledo	1		Agosto
TOTAL	22		

**E.2. EVALUACIONES DE RIESGOS O INFORMES RELACIONADOS CON
EVALUACIONES DE RIESGOS (LUGARES DE TRABAJO, PUESTOS DE
TRABAJO, INSTALACIONES, EQUIPOS DE TRABAJO, ETC)**

CENTRO	Nº DE TRABAJADORES DEL CENTRO	Nº DE VISITAS REALIZADAS	INFORME O RESULTADO DE LA ACTUACIÓN
Evaluación posible riesgo de fotocopiadora en conserjería del IES "Margarita Salas" de Seseña	2 ordenanzas	1	Recomendaciones a la dirección del centro para cambiar de ubicación la fotocopiadora, o instalar extractor de ventilación
Evaluación condiciones vestuario trabajador PLSD de la EOI "Raimundo de Toledo"	1 PLSD	1	Recomendaciones a la dirección del centro y a la Unidad Técnica (habilitación de espacios para almacenamiento del material)
Evaluación del ruido en el comedor del CEIP "Stmo. Cristo de la Sala de Bargas"	--	1	Informe de resultados de las mediciones realizadas
Comprobación medidas de prevención frente al COVID en Institutos sede de la EBAU	--	4	Recomendaciones in situ a los responsables
TOTAL		7	

E.3. ADAPTACIONES PUESTOS DE TRABAJO Y COMUNICACIONES DE EMBARAZO.**E.3.1. Actuaciones sobre trabajadores especialmente sensibles tras su comunicación, o derivados de resultados de reconocimientos médicos.****Personal Docente**

CENTRO	Nº TRABAJADORES	Nº DE VISITAS REALIZADAS	ACTUACIÓN	RESULTADO
IES "Julio Verne" Bargas	1	--	Tras informe de Vigilancia de la Salud se realiza Resolución del Delegado Provincial	Resolución de adaptación para evitar a la trabajadora manipulación manual de cargas y evitar subir y bajar escaleras
CEIP "Fábrica de Armas" Toledo	1	-	Tras informe de Vigilancia de la Salud se plantea al trabajador cambio de un puesto de trabajo de Educación Física a primaria	Expediente paralizado por no aceptar el trabajador el cambio a otro centro en la misma localidad y preferir permanecer de baja
CEE "Mingoliva" Madridejos	1	-	Tras informe de Vigilancia de la Salud se realiza Resolución del Delegado Provincial	Adaptación del horario y en lo posible asignación de alumnos de menor conflictividad
IES "Carlos III" Toledo	1	-	Informe de Vigilancia de la Salud recomendando reducción de horas lectivas o cambio de puesto de trabajo	Pendiente de informar a la trabajadora de una posible reducción voluntaria de jornada, ya que la reducción de horas lectivas o el cambio de puesto no es posible

CENTRO	Nº TRABAJADORES	Nº DE VISITAS REALIZADAS	ACTUACIÓN	RESULTADO
IES "La Cañuela" Yuncos	1	-	Tras informe de Vigilancia de la Salud interviene el Servicio de Relaciones Laborales	Se acepta la solicitud de la docente para cesar en el centro y volver a la bolsa
CEIP "San Isidro" Talavera la Nueva	1	-	Expediente remitido a Vigilancia de la Salud	Pendiente de informe de vigilancia de la salud
IES "Puerta de Cuartos" Talavera de la Reina	1	-	Tras informe de la Inspectora Médico de la Delegación se realiza Resolución del Delegado Provincial	Adaptación de su jornada para que sólo imparta clases en planta baja
IES "Juan de Padilla" Torrijos	1	-	Tras informe de la Inspectora Médico de la Delegación se realiza Resolución del Delegado Provincial	Adaptación de la jornada y horario
CEIP "Alfonso VI" Toledo	1	-	Expediente remitido a Vigilancia de la Salud	Pendiente de informe de vigilancia de la salud
IES "La Cañuela" Yuncos	1	-	Tras informe de la Inspectora Médico de la Delegación se realiza Resolución del Delegado Provincial	Adaptación para evitar tareas de bipedestación prolongada y manipulación de cargas
Conservatorio "Jacinto Guerrero" Toledo	1	-	Pendiente de ser remitido a vigilancia de la salud	Pendiente de informe de vigilancia de la salud
TOTAL	11	-		

Personal Docente: No existen actuaciones registradas al efecto.

E.3.2. Actuaciones sobre comunicaciones de embarazo.**Personal No Docente**

CENTRO	Nº TRABAJADORAS EMBARAZADAS	Nº DE VISITAS REALIZADAS	ACTUACIÓN	RESULTADO
CEIP "Juan de Yepes"	1	-	Información a trabajadora Informe de evaluación riesgo embarazo	Aceptación SOLIMAT situación de riesgo
CRA "Campos de Castilla"	1	-	Información a trabajadora Informe de evaluación riesgo embarazo	Aceptación SOLIMAT situación de riesgo
Escuela Infantil "El Alfar"	1	-	Información a trabajadora Informe de evaluación riesgo embarazo	Aceptación SOLIMAT situación de riesgo
CEE "Mingoliva"	1	-	Información a trabajadora Informe de evaluación riesgo embarazo	Aceptación SOLIMAT situación de riesgo
Escuela Infantil "Santo Ángel de la Guarda"	1	-	Información a trabajadora Informe de evaluación riesgo embarazo	No aceptado por SOLIMAT debido al cierre de centros por COVID
TOTAL	5			

Personal Docente

CENTRO	Nº TRABAJADORAS EMBARAZADAS	Nº DE VISITAS REALIZADAS	ACTUACIÓN	RESULTADO
CEIP "Ntra. Sra. De la Piedad"	1	-	Información a trabajadora Informe de evaluación riesgo embarazo	Denegación por SOLIMAT situación de riesgo
CEIP "Virgen del Rosario de los Pastores"	1	-	Información a trabajadora Informe de evaluación riesgo embarazo	Denegación por SOLIMAT situación de riesgo
TOTAL	2			

E.4. MEDIDAS DE EMERGENCIA/ SIMULACROS

E.4.1. Medidas de emergencia

CENTRO	Nº DE VISITAS REALIZADAS	INFORME O RESULTADO DE LA ACTUACIÓN
CEIP "Miguel de Cervantes" Esquivias	--	Modificación planos del plan de emergencia
CEIP "Fernando Martín" Mora	1	Realización planos plan de emergencia incluyendo nuevo edificio
CEIP "Condes de Fuensalida"	1	Realización planos plan de emergencia incluyendo ampliación del centro (pendiente de finalizar)
IES "Guadalerzas"	--	Actualización planos de emergencia tras reforma dependencias del centro
TOTAL	2	

Se han atendido todas las consultas y peticiones de los centros: recomendaciones sobre instalaciones, sobre el simulacro de evacuación, modificación de planos, remisión de planes de emergencia

E.4.2. Simulacros

ACTAS DE SIMULACROS RECIBIDAS	ACTAS DE SIMULACROS PENDIENTES	ACTUACIONES REALIZADAS EN LA GESTIÓN
151	158 (sin tener en cuenta AEPAs y Escuelas Infantiles)	Recepción y revisión de las actas. Información y remisión de información a los centros para mejorar sus actuaciones.

E.5. ASISTENCIA A COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

TIPO DE CSSL	MES	ACTUACIONES DERIVADAS
Personal docente	20/09/2019	Preparación de documentación para el comité Revisión de actas Preparación de escritos para centros, Consejería, SOLIMAT,...
	13/12/2019	
	24/06/2020	
Personal laboral	20/09/2019	Preparación de documentación para el comité Revisión de actas Preparación de escritos para Consejería, SOLIMAT,...
	13/12/2019	
	24/06/2020	
Docentes de religión	20/09/2019	Preparación de documentación para el comité Revisión de actas Preparación de escritos para Consejería, SOLIMAT,...
	13/12/2019	
	24/06/2020	

E.6. FORMACIÓN ESPECÍFICA DE PUESTO DE TRABAJO

Nº PERSONAS QUE HAN RECIBIDO FORMACIÓN	APTOS	NO APTOS	ACTUACIONES A DESTACAR
188 (curso formación inicial 6 horas)	173	15	
TOTAL:	173	15	

E.7. FORMACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL DEL SPRL

Durante el curso 2019/2020 no tuvo lugar formación continua del personal adscrito al área de prevención de la provincia de Toledo.

E.8. GESTION DE COORDINADORES EN PRL DE CENTROS EDUCATIVOS.

Los coordinadores de PRL son los encargados de gestionar las acciones que se promuevan en materia de prevención de riesgos laborales en los centros docentes, y colaboran con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL) en el seguimiento de la aplicación de las medidas preventivas planificadas, además de las funciones que les otorga la Orden de 31/08/2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se crea la Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales en los Centros Docentes Públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

Es por tanto que tanto desde esta área técnica se realizan funciones de asesoramiento y asistencia a los coordinadores, tanto en los propios centros como a través del correo electrónico o por teléfono. También se interviene en la gestión del procedimiento de nombramientos y ceses establecido en la citada Orden; así como en la selección de coordinadores sin formación para la realización obligatoria del curso básico de prevención de RR.LL.

E.8.1. Nº DE COORDINADORES EN EL CURSO 2019/2020

TIPOLOGÍA	NÚMERO	OBSERVACIONES
NUEVOS EQUIPOS DIRECTIVOS	45	Datos obtenidos de la aplicación Delphos
NUEVOS COORDINADORES DELEGADOS	47	
TOTAL COORDINADORES	155	

E.8.2. ASESORAMIENTO A COORDINADORES

ASESORAMIENTO A COORDINADORES	Nº COORDINADORES	FECHA
Asesoramiento y asistencia a los coordinadores Gestión del procedimiento de nombramientos y ceses (curso 2019-20)	44 nuevos coordinadores	Septiembre-Diciembre 2019

E.9. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

Durante el curso 2019/2020 no se solicitó asesoramiento en este ámbito por parte de los centros educativos en la provincia de Toledo. De manera que no se ha participado en ninguna actividad de coordinación que se haya podido hacer en los centros educativos.

E.10. GESTION DE MEMORIAS DE CENTROS EDUCATIVOS.

Según el procedimiento establecido por la Consejería y aprobado en el CSSL, los centros educativos deben elaborar una memoria anual de actuaciones preventivas, en base a las instrucciones de gestión de prevención de RR.LL. aprobadas, y un informe anual de accidentes de trabajo.

Desde el área técnica se realizan funciones de asesoramiento y asistencia a los directores y coordinadores para la realización de los informes anuales mencionados, través del correo electrónico o por teléfono.

NÚMERO DE MEMORIAS ANUALES RECIBIDAS	MES
108	Curso 2019-2020

E.11. GESTIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO E INVESTIGACIÓN DE DAÑOS A LA SALUD.

Seguimiento de AT: Personal Docente

AT MUFACE		AT MUTUA		ACTUACIÓN REALIZADA EN LA GESTIÓN
AT C/B	AT S/B	AT C/B	AT S/B	
27*	Se desconoce	Se desconoce		Informados para el Servicio de Personal

*son los accidentes de MUFACE para los que se ha solicitado el reconocimiento de accidente de trabajo

Seguimiento de AT: Personal No Docente

AT MUFACE		AT MUTUA		ACTUACIÓN REALIZADA EN LA GESTIÓN
AT C/B	AT S/B	AT C/B	AT S/B	
Se desconoce		Se desconoce		
Total:				

Investigaciones de accidentes o daños a salud (incluye EP) realizadas

AT MUFACE	AT MUTUA	INVESTIGACIÓN PROCEDENTE DE...
--	--	--
	1 accidente: agresión de un alumno a ATE CEIP "Jaime de Foxxa"	Informe de investigación de accidente de trabajo

E.12. INFORMES TÉCNICOS O TRABAJOS NO RELACIONADOS CON E.R O MEDIDAS DE EMERGENCIA

ACCIÓN REALIZADA	MES
Recepción comunicaciones de la Sección de epidemiología sobre enfermedades aparecidas en los centros, y contacto e información a los centros	Durante todo el curso
Atención consultas de centros sobre instalación de desfibriladores	Durante todo el curso
Remisión de comunicaciones y documentación, acerca de centros no docentes dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, a Delegados de Prevención y Comités de Seguridad y Salud	Durante todo el curso
Gestiones compra material adaptaciones	Durante todo el curso
Atención consultas de docentes sobre accidentes de trabajo: aclaraciones, centros de asistencia, ayuda para solicitar la determinación de contingencia,...	Durante todo el curso
Atención consultas Delegados de Prevención sobre legislación, condiciones, de trabajo,...	Durante todo el curso
Comprobación formación inicial de docentes	Durante todo el curso
Solicitud a centros de fichas de residuos para el contrato de gestión de residuos gestionado desde Consejería	Octubre-Noviembre 2.019

Actuaciones realizadas en centros específicos:

CENTRO	Nº DE TRABAJADORES	Nº DE VISITAS REALIZADAS	INFORME O RESULTADO DE LA ACTUACIÓN
Colaboración con el letrado de la JCCM en el procedimiento judicial sobre el accidente de trabajo de trabajadora del Ayuntamiento en el CEIP "Stmo. Cristo de la Salud" de Numancia de la Sagra	--	--	Recopilación de documentación e información, así como revisión de escritos y alegaciones del letrado de la JCCM
Informe sobre accidente de trabajo (agresión de un alumno) de una ATE del CEIP "Jaime de Foxa" de Toledo	1 ATE	1	Informe de investigación de accidentes y recomendaciones enviado a la dirección de centro
Comprobación funciones ayudante de cocina EI "Julián Besteiro" en relación con resolución de adaptación de puesto de trabajo	1 ayudante de cocina	1	Informe pendiente de las posibilidades de cambio de puesto de trabajo
Comprobación condiciones puesto de trabajo de TEJI Escuela Infantil "El Olivo" en relación con solicitud de adaptación	1 TEJI	1	Información remitida a médico del servicio de vigilancia de la salud de la JCCM
Comprobación instrucciones de inicio de curso en las escuelas infantiles de la JCCM	--	8	Informe de recomendaciones remitido al Servicio de Centros y Planificación Educativa, al Servicio de Relaciones Laborales, y a la dirección de las Escuelas
TOTAL		18	

Reuniones

ASISTENCIA A REUNIONES DEL SERVICIO	Nº	FECHA
Reunión en Consejería para tratar caso docente "no apto" JMEF	1	12/09/2019